

Documento previo para una Agenda 21 local.

Zona de Ereñozu (Hernani)

(Draft document for a local Agenda 21. Area of
Ereñozu (Hernani))

Florido Trujillo, Gema

UPV/EHU. Dpto. de Geografía, Prehistoria y Arqueología. Tomás y
Valiente, s/n. 01006 Vitoria/Gasteiz

Míner Canflanca, Amaia

Eusko Jaularitza/Gobierno Vasco. Dpto. de Vivienda y Asuntos
Sociales. Delegación Territorial de Álava. Samaniego, 2.
01008 Vitoria/Gasteiz

BIBLID [1137-442X (2004), 12; 75-116]

Recep.: 23.10.00

Acep.: 24.05.04

Esta propuesta de debate para el desarrollo sostenible de Ereñotzu manifiesta la problemática concreta del área, debida principalmente a su alejamiento respecto del casco urbano de Hernani y a las peculiares características físicas del territorio. La Agenda 21 Local, para cuya promoción se aportan algunas ideas, parece el pofu apropiado para garantizar el futuro sostenible del área.

Palabras Clave: Ereñotzu. Hernani. País Vasco. Agenda 21 Local. Desarrollo sostenible. Participación ciudadana. Plan de acción. Desarrollo rural.

Ereñotzuko garapen iraunkorrerako eztabaida proposamen honek eskualde horretako arazo zehatzak agertarazten ditu, zeinak Hernaniko hirigunetik urrun izateak eta inguru horretako ezau-garri fisiko bereziek sortuak diren bereziki. Tokiko Agenda 21, eta zenbait ideia dakartzaugu horren sustapenerako, foro egokia bide da eskualdeko etorkizun iraunkorra bermatu ahal izateko.

Giltza-Hitzak: Ereñotzu. Hernani. Euskal Herria. Tokiko Agenda 21. Garapen iraunkorra. Herri-tarren parte hartzea. Ekintza plana. Landa garapena.

Cette proposition de débat pour le développement durable d'Ereñotzu exprime la problématique concrète de la zone, due principalement à son éloignement par rapport au centre-ville d'Hernani et aux caractéristiques physiques particulières du territoire. L'Agenda 21 Local, pour la promotion duquel on apporte quelques idées, semble le pôle qui convient pour garantir l'avenir durable de la zone.

Mots Clés: Ereñotzu. Hernani. Pays Basque. Agenda 21 Local. Développement durable. Participation citoyenne. Plan d'action. Développement rural.

1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL TRABAJO

Mapa nº 1.
Localización del área de estudio



Fuentes: Gobierno Vasco. Ayuntamiento de Hernani

Este informe tiene como objetivo promover un plan de desarrollo sostenible para la zona que llamaremos genéricamente área de Ereñotzu, situada en la mitad meridional del término municipal de Hernani, coincidiendo con la cuenca alta guipuzcoana del río Uruñeeta. La propuesta viene motivada por la percepción del desequilibrio social y ambiental que sufre dicho territorio y que los instrumentos de ordenación actualmente en vigor no parecen haber solucionado.

La problemática que la zona presenta (al margen de cuestiones de carácter general que superan su estricto marco geográfico y que son extensibles a espacios mucho más amplios), deviene en buena medida de su alejamiento respecto al casco urbano de Hernani, donde se sitúa la cabecera municipal (aproximadamente 7 km desde el núcleo urbano de Ereñotzu), y de la considerable extensión territorial del área en cuestión,

hecho éste que para el gobierno local implica una costosa labor de gestión del espacio.

Además, la escasa rentabilidad agrícola de las tierras de este abrupto valle ha hecho que la población, abandonados casi por completo los modos de vida tradicionales, haya adoptado características de comunidad urbana, a pesar de encontrarse instalada en un espacio de carácter marcadamente rural. Esta circunstancia ha generado en los habitantes de la zona necesidades similares a las existentes en un núcleo urbano, demandas que, sin embargo, dado el escaso volumen poblacional y las particularidades del sistema de asentamientos, no encuentran respuesta suficiente en el entorno inmediato, generando tensiones internas y continuos desplazamientos hacia fuera del valle.

Al mismo tiempo que aquí nos encontramos en esta coyuntura, a escala internacional en los últimos años se está planteando de forma recurrente la necesidad de promover formas de vida y de desarrollo que sean compatibles con la conservación y mejora del medio ambiente, única manera de asegurar un futuro que las actuales dinámicas de crecimiento y de consumo están hipotecando hasta extre-

mos alarmantes. Con esta preocupación, numerosos organismos internacionales y colectivos de diverso tipo están tratando de impulsar prácticas que aseguren lo que de forma general se conoce como “**desarrollo sostenible**”, es decir, “*aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades*” (COMISIÓN BRUNDTLAND), y están recomendando estrategias de cambio y difundiendo experiencias y planes que permitan alcanzar ese objetivo de sostenibilidad.

Las iniciativas en este sentido han sido diversas. Desde principios de los años 70 la preocupación por los problemas ambientales y los desequilibrios sociales que el actual modelo de desarrollo económico viene planteando comienzan a hacerse patentes en diversos documentos e informes oficiales. Sin embargo, serán la década de los 80 y, sobre todo, de los 90 las que marquen el punto de inflexión en la búsqueda de nuevos paradigmas económicos basados sobre los principios del desarrollo sostenible.

La expresión “*desarrollo sostenible*” aparece en 1987 (*Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo. Informe Brundtland*) haciendo referencia a la imposibilidad de seguir tratando separadamente medio ambiente y economía en un mundo que pretende asegurar su futura estabilidad ecológica. Y aunque la confusión en cuanto a los contenidos precisos del término viene siendo una constante a lo largo de todos estos años, lo cierto es que los esfuerzos por dotarlo de verdadero significado y por hacer de él una guía práctica de actuación se han sucedido de forma ininterrumpida (vid. ALLENDE, 1995, 269-275).

Entre las propuestas más destacadas al respecto cabe destacar en primer lugar los informes surgidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Cumbre de Río, 1992) donde, por primera vez, se establecen las bases para alcanzar el desarrollo sostenible a escala mundial, partiendo de la base de que éste “*debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras*” y considerando que “*erradicar las pobreza es un requisito indispensable*”. De esta importante reunión, cuyas conclusiones fueron consensuadas por más de 170 estados, surgió un programa de acción, la Agenda 21 (a la que después se prestará atención más detenida), que hoy constituye una de las guías de actuación básicas para la elaboración de políticas y estrategias de desarrollo sostenible a escala local.

Con similares objetivos, en 1992 hizo su aparición el *V Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente* de la CEE, específicamente denominado *Hacia un Desarrollo Sostenible*, cuyo ámbito de acción es la Unión Europea y cuyo objetivo principal es cambiar las políticas en las que está involucrada la Comunidad con el fin de “*promover un crecimiento sostenible que respete el medio ambiente*” (art. 2), utilizando para ello el conjunto de las políticas implementadas tanto a escala internacional como a la de cada uno de los estados miembros. Entre los contenidos de este documento cabe destacar el importante **protagonismo** que se asigna a las **administraciones locales** y regionales a la hora de garantizar prácticas adecuadas en la gestión sostenible de los recursos, la lucha contra la

contaminación, la prevención y gestión de residuos, la reducción del consumo de energías no renovables, la gestión eficaz de los transportes, la mayor salud y seguridad públicas, etc., al tiempo que insiste en la **necesidad de tomar las decisiones de la forma más próxima posible a los ciudadanos** y en resaltar las posibilidades de intervención que las corporaciones locales tienen a través tanto de sus instrumentos de ordenación territorial como de cualquiera de los planes, programas o políticas que tengan repercusión sobre los aspectos ambientales, sociales y económicos del territorio.

Y en una línea similar se manifiestan documentos como el *Libro Verde sobre Medio Ambiente Urbano* (1990) o el *Informe sobre Ciudades Europeas Sostenibles* (1996) donde se estudia de qué manera pueden incorporarse los objetivos ambientales en las futuras estrategias de planificación urbana y ordenación del territorio, tanto en las ciudades como en todos los niveles de la jerarquía de asentamientos humanos. En estos documentos se insiste en ideas como la de que la gestión para **la sostenibilidad es fundamentalmente un proceso político** que precisa de la planificación; que es necesaria la **coordinación** e integración a todos los niveles para evitar políticas contradictorias; que es preciso adoptar el planteamiento holístico de la teoría de los ecosistemas e implementar **estrategias integradas de cierre de los ciclos** de recursos naturales, energía y residuos; que es fundamental la combinación de los principios de **subsidiariedad** y **responsabilidad compartida** entre diferentes niveles y organizaciones; y que, puesto que para lograr el desarrollo sostenible es necesario tomar importantes decisiones que afectan a intereses en conflicto, las soluciones no pueden imponerse desde arriba sino que tienen que lograrse con la **participación de los ciudadanos** y con la implicación efectiva de los gobiernos locales.

Convencidos de la bondad de los principios sobre los que estas propuestas se asientan y conscientes de la urgencia que en estos momentos presenta su progresiva adopción y aplicación, este trabajo pretende acercarse a la problemática de la zona de Ereñozu teniendo presente en todo momento la necesidad de asumir como propios los fundamentos del desarrollo sostenible e intentando que su aplicación se convierta en uno de los pilares básicos para la vida, el uso productivo y la conservación de los recursos del valle.

Siempre sobre la base de estas ideas, este trabajo pretende hacerse eco de la inquietud existente entre la población residente en este territorio y de la preocupación del Ayuntamiento de Hernani en lo referido a la planificación y gestión de este territorio y, tomando como guía la Agenda 21 Local, dar los pasos iniciales para la puesta en marcha en la zona de un Plan de Acción de Desarrollo Sostenible, dotando a los interesados de un documento inicial que impulse y aligere el proceso de debate.

2. LA AGENDA 21 LOCAL. UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO

La Agenda 21 Local (en adelante A21L), el más importante documento consensuado en la Cumbre de Río 92, es un plan de acción para el desarrollo sos-

tenible que involucra a todos los miembros de la sociedad y que articula, integra y da coherencia a un amplio conjunto de iniciativas, estrategias y procesos económicos, sociales y ambientales mediante los cuales se pretende armonizar el crecimiento económico con el desarrollo social y la protección y conservación ambiental, con el objetivo final de conseguir un mundo próspero, justo, habitable, fértil, limpio, compartido y seguro para todos (DÍAZ PALACIOS, 2000, 34).

No se trata de un mero documento de referencia de carácter global. Partiendo de la máxima “*pensar globalmente, actuar localmente*”, la idea principal de la A21L es **aplicar a escala local los principios generales del desarrollo sostenible, implicando directamente a las comunidades locales** en la puesta en marcha de los proyectos y políticas con las que buscar solución a los problemas existentes y sentar las bases para su desarrollo futuro. Para ello, siempre adaptando las propuestas generales a la realidad concreta de cada comunidad (vid. ALLENDE, 1998, 273), se apuesta por:

- Institucionalizar un criterio de colaboración para el desarrollo sobre la base del **diálogo constante** entre los distintos grupos sociales (sector público, sector privado y comunidades).
- Permitir la **participación de las comunidades** en la determinación de los servicios e infraestructuras, en la gestión de los elementos patrimoniales, en la rehabilitación de espacios y edificios, etc.
- Fortalecer la capacidad de actuación de los **órganos de gobierno locales**.
- Participar en redes de ciudades sostenibles para **intercambiar experiencias** y movilizar apoyos.
- Promover la formulación de programas de turismo ecológicamente racionales y culturalmente sensibles como forma de **descentralizar el desarrollo urbano**.
- **Capacitar a grupos comunitarios y a particulares** para que asuman la responsabilidad de mejorar su entorno inmediato.

A la vista de las experiencias que ya se han dado en otros lugares (vid. DÍAZ PALACIOS, 2000) conviene tener en cuenta que la elaboración de una A21L no puede partir de cero sino que necesariamente **tiene que asentarse sobre la realidad objetiva**, por muy difícil que ésta sea. Y también que, aunque a modo de orientación se puedan recomendar determinadas pautas de actuación, **no existen metodologías únicas**, sino que cada comunidad deberá seguir sus propios ritmos y adoptar sus propias tácticas en función de cuáles sean sus necesidades específicas.

De lo que se trata es de aprovechar eficazmente las experiencias existentes y, a partir de ellas, organizar nuevas iniciativas **movilizando los recursos y capacidades disponibles** en cada lugar, sin considerar imprescindible la participación

de grandes especialistas o el planteamiento de actuaciones complejísimas. Sin embargo, sí que es importante:

- **Conocer** en detalle y comprender **los problemas** existentes, único modo de poder proponer alternativas serias de solución.
- Observar el territorio como un **proyecto unitario**, identificando sus fortalezas y debilidades.
- Definir un **orden de prioridades** por parte de la comunidad y, en caso de falta de acuerdo, establecerlas por mayoría.
- Tomar un **compromiso** serio con el desarrollo sostenible
- Posibilitar una **comunicación** fluida entre todos los implicados, cambiando actitudes cerradas y comportamientos excluyentes por otros más abiertos, participativos y democráticos.
- Contar con **voluntad política** por parte de las autoridades locales y de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil para llevar a cabo proyectos y actuaciones de modo consensuado.
- Realizar un **seguimiento** continuo y una evaluación periódica de los procesos seguidos y fomentar su continuidad o renovación para asegurar la sostenibilidad del desarrollo.

2.1. Proceso de planificación y gestión de la A21L. Una propuesta

Como decimos, el modo de abordar la puesta en marcha de un Programa 21 Local puede variar en cada caso según cuáles sean las necesidades y las preferencias de cada comunidad, sin que en ningún caso haya recetas mágicas que garanticen el éxito. Aún así, a modo de guía práctica, aquí nos detendremos a analizar brevemente la propuesta que hace el *Foro de las Ciudades para la Vida*, organización peruana implicada en puesta en marcha de proyectos de este tipo en Latinoamérica y buena conocedora de experiencias a escala internacional (DÍAZ PALACIOS, 2000).

La **primera fase** a la hora de poner en marcha un proyecto de este tipo pasa porque un **grupo promotor inicial** (que puede ser un gobierno local o cualquier organización de la sociedad civil) tome la iniciativa, comenzando a analizar la problemática existente y difundiendo los beneficios que conllevaría el contar con un plan de acción para hacerles frente desde la perspectiva del desarrollo sostenible. Junto a ello, es prioritario **identificar a los actores**, es decir, las instituciones y los grupos sociales que participan de manera significativa en la organización y realización de actividades sociales, económicas y ambientales en la zona y que son los que tienen capacidad efectiva de llevar adelante el proyecto y, a continuación, hay que fomentar su **asociación y organización** y analizar en qué condiciones podría lograrse una concertación eficaz entre todos. También, conviene

realizar una **visita de reconocimiento** al área de actuación que los sensibilice respecto a los problemas existentes y, una vez que hayan decidido implicarse en el proceso, **conformar un Comité Promotor** de carácter abierto que se responsabilice de impulsar la iniciativa y coordinar las acciones. A instancia suya, se realizarán **seminarios** con el fin de profundizar en el conocimiento de los principales aspectos relacionados con la planificación de la A21L, se consultará a todos los agentes sociales y se acordará un **plan de promoción** para el proyecto.

En una **segunda etapa** se abordará el **análisis** profundo e integral de la **realidad** económica, social y ambiental de la zona, tratando de identificar sus problemas, fortalezas y oportunidades. Para ello se designarán a **personas conocedoras** del tema que actúen de enlace con la comunidad haciéndoles comprensibles las cosas y, con la población local, se formarán **grupos de trabajo temáticos** que serán los encargados de realizar un **auto-diagnóstico** del territorio a partir de las propias experiencias de los componentes, evaluar el estado ambiental, debatir y definir la **visión compartida de futuro** que tienen para su lugar de residencia (hacia dónde se quiere ir) y **precisar** cuáles son las **cuestiones críticas**, es decir, aquéllas que más directamente interfieren en la consecución del proyecto de futuro diseñado.

La **tercera fase** se orientará a la **elaboración de un Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible**, verdadera finalidad de todo el proceso, siempre **desde la perspectiva de articular iniciativas y no sólo de aprobar un documento** y, por lo tanto, claramente dirigida a la puesta en marcha de programas y proyectos sobre los que ya existe consenso. Entre los pasos principales a seguir en esta etapa estará la **elaboración y fijación de las estrategias de planificación**, es decir, de los mecanismos concretos, las formas de organización, las maneras de usar los recursos, etc. que pueden llevar a la consecución de los **objetivos**.

Para ello convendrá fijar éstos con precisión (*las cosas comienzan a cambiar cuando se sabe lo que se quiere*) y definir las **metas** (los resultados que pueden ser medidos en un plazo determinado) que se persiguen con ellos. También deberán acordarse las **políticas** económicas, sociales y ambientales a implementar. Y, cómo no, deberá lograrse el consenso necesario sobre las **estrategias** y los caminos a seguir para, aplicando las políticas prefijadas, alcanzar los objetivos trazados. Siendo éste un elemento clave, su definición pasará por identificar previamente los posibles obstáculos y, a continuación, por definir las actividades a realizar, eligiendo estrategias para cada objetivo y meta, tratando de que éstas sean sencillas en su aplicación, con flexibilidad suficiente para enfrentar situaciones cambiantes y concertadoras de voluntades, e intentado que, además de buscar efectos multiplicadores a través de sinergias, cuenten con fuentes de financiación seguras. Por último, convendrá establecer **indicadores**, o sea, instrumentos que permitan medir cuantitativa y cualitativamente los resultados que se vayan obteniendo. El establecimiento de **compromisos serios** por parte de actores públicos o privados, la **aprobación del Programa de Acción** y su **presentación pública** serán los últimos pasos a dar en esta etapa.

Sin embargo, como se ha dicho, el hecho de contar con un Programa de Acción no es el fin último del proceso sino que, de lo que se trata, es de poner

en marcha iniciativas de actuación. Y, puesto que habitualmente no es posible hacerlo todo a la vez, se deberán elaborar planes para determinados periodos de tiempo con los que, de forma escalonada, vayan alcanzándose los objetivos estratégicos. Esta **cuarta fase**, pues, se centrará en la **formulación de un Plan Operativo**, el cual se consultará con los actores, se aprobará por el organismo correspondiente y se dará a conocer para que la opinión pública pueda hacer un seguimiento de su ejecución.

La **quinta etapa** será precisamente la correspondiente a la **ejecución de los programas, proyectos y actividades**, para lo cual será necesaria la coordinación entre planificadores, ejecutores y la población general, adaptando en cada caso la estrategia de actuación a las circunstancias específicas de cada territorio, definiendo con claridad los escenarios para la acción, capacitando a los actores en la gestión de los proyectos mediante la organización de talleres temáticos y sistematizando los procesos, es decir, analizando y documentando de forma continua y participativa las actuaciones realizadas con el fin de contar con la información necesaria para el seguimiento y la evaluación futuras.

La **última etapa** será, finalmente, aquélla en la que se aborde el **seguimiento, la evaluación y la retroalimentación** de todo el proyecto. Volver hacia atrás, con mirada crítica, ayuda a avanzar. Y ello porque revisar periódicamente lo ya hecho ayuda a identificar los éxitos y los fracasos, permite intentar nuevas alternativas en los casos en que las implementadas no hayan funcionado, ayuda a reflexionar sobre lo realizado de cara a aprovechar las experiencias para acciones futuras y hace posible incorporar nuevas acciones cuando las condiciones objetivas iniciales hayan cambiado. La elaboración y puesta en marcha de una A21L no es, pues, un proceso cerrado sino un camino siempre abierto hacia la consecución de una sociedad y un entorno mejores.

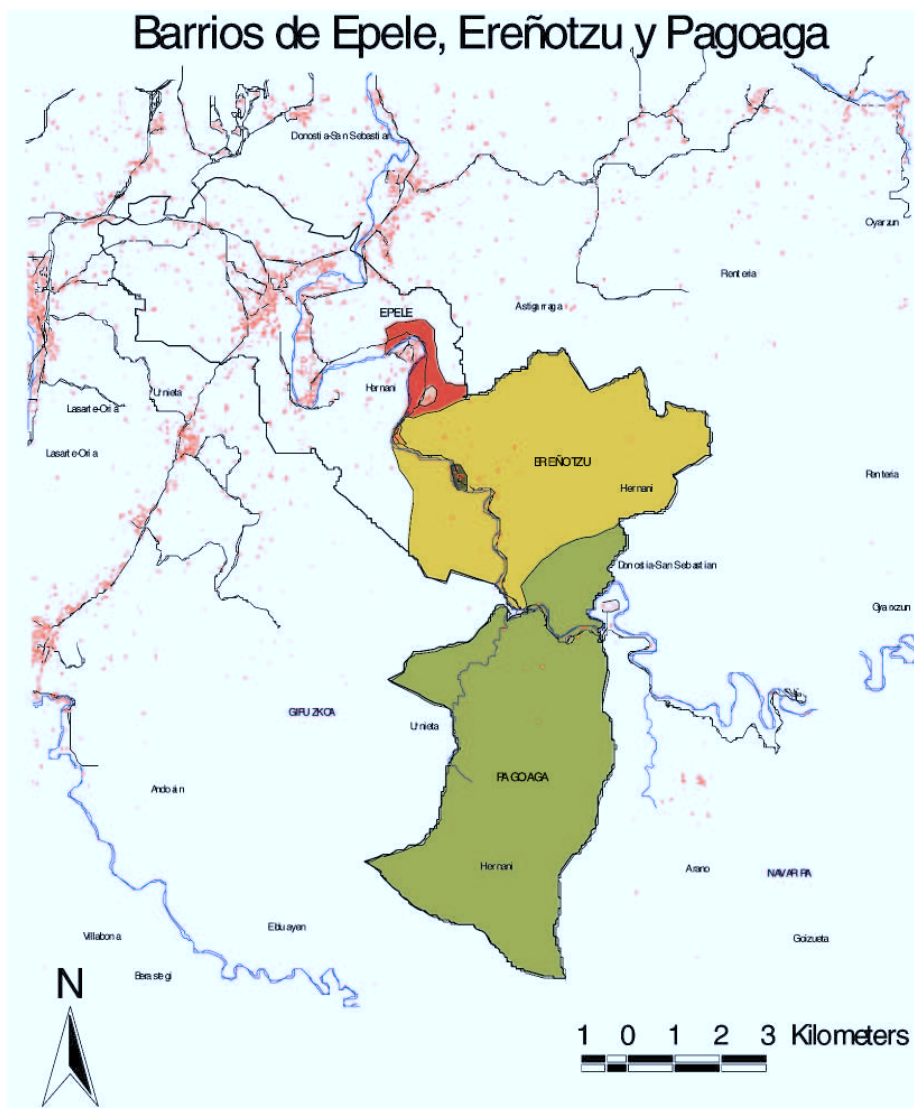
Como ya se ha dicho, la que aquí se acaba de comentar no es sino una más entre las muchas posibles vías para llegar a elaborar una A21L. Aún así, tomándola como modelo y asumiendo en alguna medida el papel de promotor inicial, en este trabajo, sin seguir un orden riguroso ni pretender soluciones definitivas, trataremos de presentar algunas cuestiones sobre las cuales poder iniciar el proceso de discusión.

3. PRESENTACIÓN DEL ÁREA DE APLICACIÓN

El área delimitada, correspondiente a los barrios de Epele, Pagoaga y Ereñotzu, ocupa aproximadamente la mitad meridional del término municipal de Hernani, insertándose, pues, en el área funcional de Donostialdea, de cuya capital se encuentra próxima, y haciendo frontera con la vecina Comunidad Autónoma de Navarra, a donde conduce la carretera comarcal SS-415, principal eje de comunicaciones de la zona y nexo de unión entre sus núcleos de población.

Espacio de clara unidad geográfica definido por el trazado del curso alto del río Urumea, se trata de una zona muy accidentada, sin grandes alturas pero con

Mapa nº 2. Delimitación geográfica del área de estudio



Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa. Elaboración propia

pendientes muy acusadas (vid. fig. 1), donde los escasos lugares con topografía relativamente suave y, por lo tanto, propicios al asentamiento humano, corresponden al fondo del estrecho valle del río, a lo largo del cual, sin otro condicionante que la disponibilidad espacial, se suceden algunos caseríos aislados y varios núcleos de pequeño tamaño tradicionalmente conectados entre sí por el camino (hoy carretera) a Navarra.

Figura nº 1: Ortofotomosaico del área de estudio



Fuentes: Diputación Foral de Gipuzkoa

La homogeneidad del área, no obstante, no es solo física. Aunque el territorio se divide a efectos administrativos en distintos barrios, desde el punto de vista funcional todo el valle conforma una sola unidad tanto económica como social, siendo el núcleo de Ereñotzu, el de mayor tamaño, el principal centro de equipamientos y actividades, además de acoger el colegio electoral al que se adscribe la población de los tres barrios y de ser su parroquia (desde que a principios de siglo se erigió como tal) el principal referente religioso y de relaciones intervecinales para todos los habitantes del valle.

Conviene hacer una última puntualización referida a la zona de Lastaola y, más en concreto, al área situada en la ladera del monte Onddi que vierte hacia el río Urumea y que, por lo tanto, constituye la continuación natural del valle hacia el Norte. La población de esta zona, contigua al área delimitada para este

trabajo aunque asentada en la margen izquierda del río, también ha estado tradicionalmente muy ligada al núcleo de Ereñotzu, donde participa en la asociación de vecinos, en las actividades de la parroquia, etc. y al que lo unen numerosos lazos familiares. Sin embargo, algunos documentos oficiales referidos a este espacio geográfico lo asocian a otras unidades. Por ejemplo, la delimitación de barrios de la Diputación Foral de Gipuzkoa lo incluye en el de Osinaga mientras que el Padrón Municipal considera su población dividida entre Ereñotzu y Osinaga por no formar una entidad clara, de modo que la zona circundante al caserío Lastaola Goikoa se suma a la población del barrio de Ereñotzu, mientras que el resto de los habitantes en diseminado están contabilizados junto con los de Osinaga.

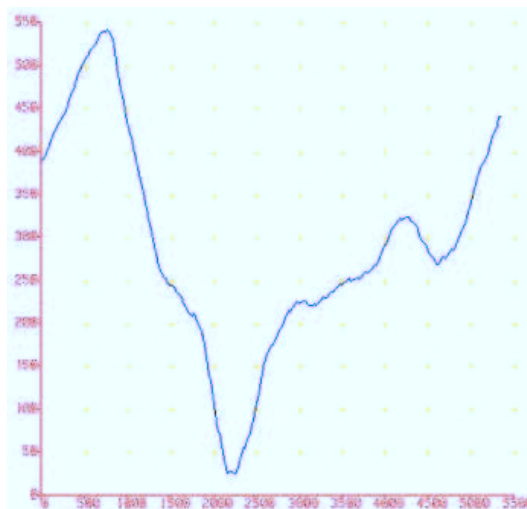
Esta indefinición, y la consiguiente dificultad para contar con datos estadísticos desglosados, ha obligado a no incluir de forma expresa en el análisis a esta población diseminada, aunque cualquier proyecto que se desarrollara en el valle también les afectaría de forma directa y, por lo tanto, también debería participar en su discusión y elaboración.

3.1. Caracterización física del territorio

Como en otros aspectos, el conjunto del área delimitada constituye una misma unidad geológica y de relieve, bien diferenciada del resto del municipio.

Parte de la formación paleozoica del Macizo de las Cinco Villas, como ya se ha dicho, se trata de una zona de relieve muy quebrado, modelada sobre materiales mayoritariamente pizarrosos en los que el río Urumea ha excavado un estrecho y profundo valle. Aunque en general no se alcanzan grandes altitudes (la mayoría de las cumbres rondan los 400 m y sólo en el extremo Sur, en el límite con Navarra, aparecen montes de 600 a 800 m), sí que son muy fuertes los desniveles topográficos, de tal modo que, salvo excepciones muy localizadas en línea de cumbres o fondos de valle, gran parte del área presenta pendientes de entre el 30 y el 50%, siendo también muchos y muy amplios los sectores con valores entre el 50 y el 100% e incluso superiores), circunstancia que supone una importante limitación al asentamiento humano y al desarrollo de actividades (vid. gráfico nº 1)

Gráfico nº 1. Corte topográfico de las inmediaciones del núcleo de Ereñozu



Fuentes: Diputación Foral de Gipuzkoa

Desde el punto de vista climático, el valle participa de los rasgos propios de la región litoral más oriental del País Vasco, ya en su zona de transición hacia las montañas del interior, caracterizada por presentar temperaturas suaves a lo largo de todo el año, con una media anual en torno a los 17°C, una media de las mínimas en torno a los 8°C y una media de las máximas alrededor de los 20°C, si bien los valores absolutos pueden llegar a ser mucho más extremos. Conviene señalar, no obstante, que dada la estrechez del valle, el soleamiento en las zonas más bajas y, más aún, en las vertientes de umbría, es limitado, hecho que determina una significativa reducción de los valores termométricos locales, un mayor riesgo de heladas y una disminución del confort climático. En cuanto a las precipitaciones, la estación de Artikuza, ya en Navarra pero relativamente próxima, arroja valores medios ligeramente superiores a los 2.500 mm anuales, lo que significa un aporte pluviométrico muy considerable.

Figura nº 2: Ortofomosaico del área de Ereñozu



Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa.

Este hecho, junto con las características del subsuelo y de la topografía, ha condicionado directamente la formación de la capa edáfica, compuesta casi por completo por suelos ácidos, pobres en elementos nutritivos y poco desarrollados (*Cambisoles húmicos y dístricos* principalmente) o incluso esqueléticos (de tipo *Ranker*), con un limitado poder productivo y muy frágiles en caso de pérdida de la cubierta vegetal. Sólo en una franja estrecha y discontinua en la ribera del río donde las pendientes se suavizan se han originado formaciones edáficas algo más profundas y con mayor riqueza orgánica (*Cambisoles eútricos y húmicos*) que, con las necesarias correcciones para evitar los problemas de encharcamiento y acidez, han hecho posible la aparición de pequeñas huertas y de pastizales.

Con estas condiciones ambientales, la vegetación potencial en la mayor parte del valle es el robledal acidófilo, sólo o asociado al bosque mixto atlántico, con la sola excepción de las tierras más altas en las que el hayedo, también de carácter acidófilo, debería ser el dominante, y de las márgenes del río a las que correspondería la aliseda cantábrica. Sin embargo, la acción antrópica ha terminado casi por completo con las formaciones originales, sustituyéndolas por amplias repoblaciones monoespecíficas, principalmente de coníferas, y, en una medida menor, por tierras de prados y cultivos, de modo que el robledal y hayedo, con frecuencia muy degradados, sólo se encuentran hoy en pequeñas manchas de escasa extensión espacial. E igual ocurre con la vegetación de ribera que sólo mantiene cierta entidad en aquellos lugares a los que las condiciones del relieve han imposibilitado cualquier aprovechamiento (vid. figura nº 2).

En cuanto al río, que en este tramo desarrolla su curso alto, gracias a la elevada pluviometría de su cuenca, presenta caudales altos a lo largo de todo el año, con una media de 12,3 m³/s que proporciona un caudal específico de 56,5 l/s/km². Dado que se trata de un río de régimen pluvial, la variación interestacional de los caudales es de cierta importancia (en 1999 se recogieron valores extremos que oscilaron entre un máximo de 95 m³/s y un mínimo de 1,5 m³/s). Sin embargo, conviene recordar que, dado que las lluvias en verano suelen ser relativamente abundantes, los caudales de estiaje siguen siendo altos y que la variación interanual es moderada (con valores que oscilan de 1 a 3), hechos ambos de indudable importancia de cara al aprovechamiento de las aguas.

3.2. Población y poblamiento

A fecha de 2 de Octubre del 2000, la distribución de totales de población en la zona de referencia según el *Padrón Municipal de Habitantes* era la siguiente:

Cuadro nº 1: Distribución de la población por sexo

BARRIO	EREÑOTZU	EPELE	PAGOAGA	TOTAL
Varones	236	63	36	335
Mujeres	207	68	27	302
TOTAL	443	131	63	637

Fuente: *Padrón Municipal de Habitantes, 2000. Elaboración propia*

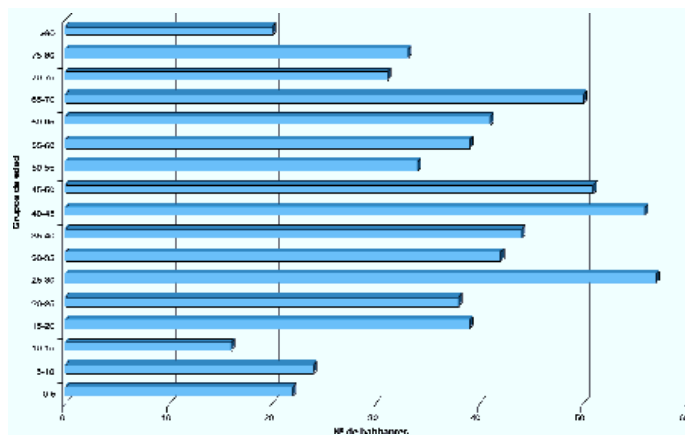
Como se deduce fácilmente a la vista de estos datos y teniendo en cuenta las dimensiones territoriales del espacio en cuestión, queda claro que nos encontramos en un ámbito poco poblado, en el cual la mayor parte de los habitantes se concentran en pequeños asentamientos de estructura laxa (el mayor, como se ha dicho, es el de Ereñotzu, pero, además de Epele y Pagoaga, también aparecen algunas otras agrupaciones menores como Fagollaga o Latsa), siendo escaso el número de caseríos dispersos.

La amplitud de los espacios despoblados encuentra su explicación en la complicada orografía de la zona, estando la mayoría de los caseríos existentes emplazados a una distancia escasa del río y siendo pocos los que se encuentran verdaderamente aislados; pero tan significativo como este hecho a efectos de poblamiento y de organización social es la existencia de los pequeños núcleos de fondo de valle, dispuestos como un rosario de edificaciones que se agrupan en determinados puntos a lo largo de la ribera del río y que se relacionan entre sí casi exclusivamente a través de la carretera principal (vid. Mapa nº 2).

Aunque los datos estadísticos de los que disponemos son escasos por no haber podido conseguir suficiente información desglosada a la escala necesaria, hay dos hechos que interesa resaltar.

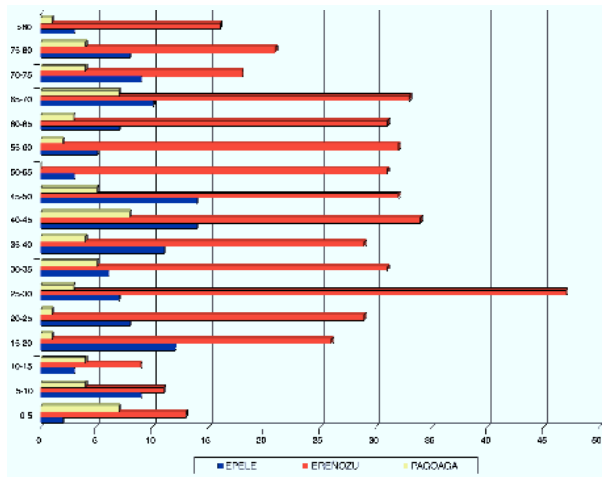
Por una parte, que los escalones más bajos de la pirámide poblacional presentan una importante reducción de tamaño respecto a los que le siguen en edad, lo que no hace sino reflejar la baja natalidad de la zona, situación que, aunque es común al conjunto del municipio y sigue las tendencias generales, aquí supone un factor de riesgo añadido por lo que puede suponer de debilidad demográfica en un plazo de tiempo relativamente corto (vid. gráficos nº 1 y 2). Hay que señalar, no obstante, que en los últimos años se aprecia una ligera recuperación que, aunque en cifras globales no es muy abultada, sí que parece apuntar un cambio de tendencia.

Gráfico nº 1: Población total de la zona por grupos de edad (Febrero 2000)



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 2000. Elaboración Propia.

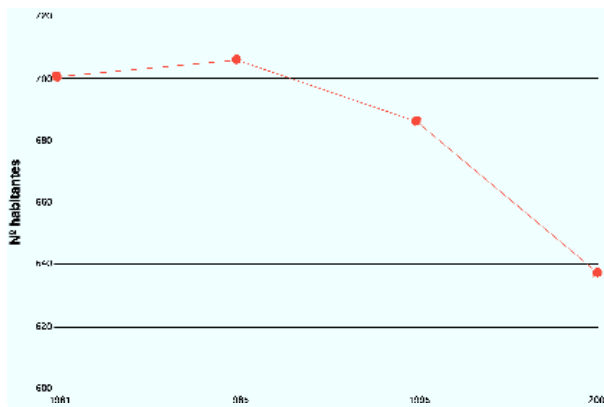
Gráfico nº 2: Población por grupos de edad y lugar de residencia (Febrero 2000)



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 2000. Elaboración Propia.

Por otra, que si se comparan las cifras totales de población con las que se ofrecían en el *Diagnóstico* realizado para la elaboración de la *Normas Subsidiarias* en 1985 (referidas a 1981), donde para el conjunto de Ereñotzu, Epele y Pagoaga se reflejaba un total de 701 habitantes, se constata una pérdida total de efectivos muy próxima al 11%, hecho que ya se percibe desde principios de los 90 y que se acentúa aún más en los últimos años. La situación no sólo debe explicarse por la reducción de las tasas de natalidad (que, como decimos, últimamente han experimentado una ligera recuperación) sino, sobre todo, por un saldo migratorio negativo, favorecido por la nula oferta de viviendas en el barrio y la consiguiente imposibilidad de las nuevas parejas de establecerse en la zona (vid. gráfico nº 3).

Gráfico nº 3: Evolución de la población total (1981-2000)



Fuente: Nomencladores, 1981 y 1991. Padrón Municipal de Habitantes, 2000. Elaboración propia.

3.3. Infraestructuras y equipamientos

En lo que se refiere al equipamiento público, el núcleo de Ereñotzu, centro funcional del barrio, cuenta con una parroquia (Iglesia de San Antonio), una plaza, una zona deportiva compuesta de *bolatoki* y campo de fútbol y una escuela para preescolar y educación primaria. Además, en un plazo que se prevé breve, está prevista la construcción de un frontón, que habría que sumar a otro que existe en Ugaldetxo, con lo que las necesidades previsibles de equipamiento generadas por el barrio a medio plazo parece que quedarían cubiertas.

Dada la escasez de población, no existe tienda alguna en el barrio, realizándose el suministro de algunos productos básicos (pan, fruta, pescado, congelados...) con furgonetas que diariamente se acercan a los núcleos principales. Tampoco existe atención médica ni un centro atención a los mayores en la propia zona sino que todos estos servicios se cubren desde las instalaciones situadas en la cabecera municipal.

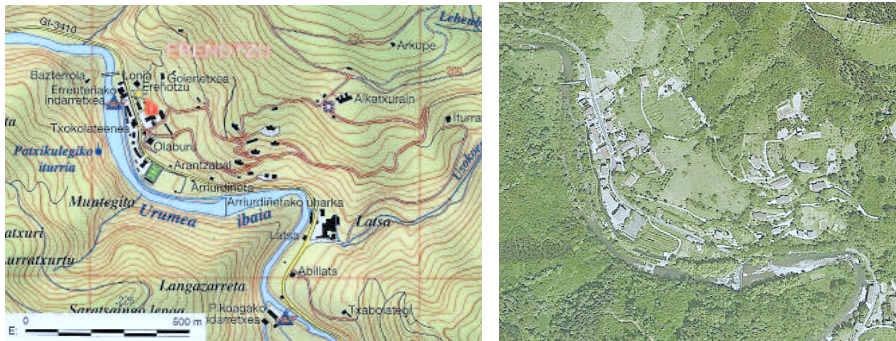
La red viaria tiene como eje principal la carretera comarcal (SS-415) de Hernani a Goizueta, de buen piso pero, en la mayor parte de su recorrido, estrecha y sin arcenes o aceras, lo que, si se tiene en cuenta que se trata del único eje de conexión accesible a lo largo de todo el valle y, por lo tanto, la principal línea de comunicación interna y además se considera que, como vía de unión con algunos pueblos de la vecina Navarra recoge un tráfico de cierta intensidad, supone un problema para los viandantes que se ven obligados a utilizarla.

También es un problema la falta de aparcamientos, necesarios sobre todo en las inmediaciones de la iglesia, junto a varios de los restaurantes situados al borde de la carretera y en algunos puntos a lo largo del río que son utilizados como lugares de baño y recreo. La falta de espacios acondicionados para tal fin (excepto en las zonas de Ereñotzu, Latxe y Ugaldetxo donde sí que existen) hace que los coches se dejen con frecuencia en lugares poco indicados, al borde de la carretera o en cualquier rincón de tamaño suficiente, creando imágenes poco atractivas e incluso situaciones de peligro.

El abastecimiento de agua a los principales asentamientos está cubierto gracias a la captación de Aparrain desde el cual una tubería principal y sus correspondientes derivaciones de distribución, todas ellas con sus arquetas de registro, garantizan el servicio. Por su parte, la evacuación de las aguas pluviales se realiza mediante una serie de colectores que vierten al río, mientras que los residuos industriales son recogidos en el Colector del Urumea, actualmente alargado hasta el polígono industrial de Epele.

Sin embargo, apenas existe sistema alguno de saneamiento, siendo numerosos los pozos sépticos repartidos por las distintas edificaciones y también muchas las casas que vierten todos sus residuos (fecales y domésticos) directamente al cauce (ni siquiera el núcleo de población de Epele, donde el colector recoge los vertidos del polígono industrial, llega a beneficiarse de esta importante infraestructura por carecer del necesario sistema de recogida).

Figura nº 3: Núcleo de Ereñozu



Fuentes: Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Hernani y Diputación Foral de Gipuzkoa.

El suministro de energía eléctrica se realiza mediante líneas de distribución subterráneas conectadas a la red general aunque también es de interés considerar que dentro de los límites del barrio existen cinco centrales hidroeléctricas en uso. Por último, la red telefónica, también subterránea, es de instalación reciente por lo que, como el conjunto de las infraestructuras de las que disfruta el valle, se encuentra en buenas condiciones de estado y conservación. Sólo la telefonía móvil presenta problemas de cobertura en determinadas zonas provocados por lo abrupto del relieve.

4. ACTORES

Los principales grupos, instituciones o asociaciones que participan de manera significativa en la organización y realización de actividades económicas, sociales y ambientales en la zona de Ereñotzu y que, por lo tanto, podrían tomar parte activa en la elaboración y puesta en marcha de una A21L son los siguientes:

4.1. Asociaciones

“OLAK” AUZO ELKARTEA: Tiene una larga historia como asociación de vecinos que durante años ha estado vigilante ante el desarrollo del territorio. Su campo de acción es muy amplio, considerando para sus actuaciones todas las peticiones de la población local. Sus actividades se han centrado en la vivienda, los equipamientos, los servicios e infraestructuras y durante la última década la protección del medio ambiente, mediante campañas de sensibilización de la población residente y, sobre todo, de los visitantes. Dentro de la asociación hay un grupo de cultura, que organiza actividades durante todo el año de manera alterna (Semana cultural, cursillos de artesanía, cursos de gimnasia-aerobic, conferencias, excursiones, ensayos para fiestas tradicionales como Navidad o Santa Águeda...), entendiendo la cultura como un concepto amplio y atendiendo las necesidades de la amplia mayoría de la población en su tiempo libre. A

pesar de que las personas que trabajan continuamente no son muchas (alrededor de ocho), la población recurre constantemente a la asociación cuando hay un problema y, junto con ella, participa de forma puntual en el proyecto en cuestión.

GRUPO DE VECINOS DE EPELE: No está constituido como asociación pero funciona de forma esporádica, sobre todo cuando surgen problemas medio ambientales con las empresas vecinas pero también en otras circunstancias. Cuando es necesaria representación legal, acuden amparados por la Asociación de Vecinos “Olak” con la que mantienen una estrecha relación.

ASOCIACIÓN DE PADRES: constituida por padres de los alumnos de la escuela Txirrita Eskola Publikoa.

COMISIÓN DE FIESTAS: La forman jóvenes del barrio que se reúnen durante dos meses para organizar y financiar (junto con el ayuntamiento) las fiestas patronales de la parroquia de San Antonio.

GRUPO DE APOYO A LOS PRESOS: Personas que a título personal se reúnen esporádicamente para organizar actividades a favor de los presos.

UR-MIA: Sociedad recreativa, de considerable antigüedad, que funciona como centro social dado que la mayoría de los varones de barrio son socios. Aunque tradicionalmente se admitía la entrada de mujeres al local este año se las ha aceptado por primera como socias. *UR-MIA* se ha dedicado a organizar tanto actividades deportivas tradicionales y otras relacionadas con el ocio, manteniendo habitualmente contacto con la asociación de vecinos.

MUXARRA: Sociedad de caza y pesca de reciente creación, funciona como centro de reunión y organiza actividades de caza y pesca.

PARROQUIA DE SAN ANTONIO: Aunque actualmente está sin párroco propio, registra una actividad normal, manteniéndose en funcionamiento gracias a párrocos itinerantes y personas voluntarias de la comunidad.

OZENKI: Grupo coral con base de población local.

4.2. Ayuntamiento de Hernani

Parece presentar una buena actitud ante la participación ciudadana, proponiendo presupuestos abiertos al público y estableciendo prioridades conjuntamente con la población, aunque, dado el poco tiempo que esta iniciativa lleva en funcionamiento, todavía no está muy claro si los resultados a final de año son los establecidos tras el debate público. Generalmente, la Corporación Municipal atiende y escucha a las asociaciones locales, pero queda patente que queda desbordada por las necesidades del casco urbano del municipio y, en lo que respecta de manera directa a la zona del valle de Ereñotzu, por el mantenimiento de los montes públicos que posee en su área forestal.

4.3. Hosteleros

Conforman un grupo relativamente numeroso, sobre todo si se tienen en cuenta las dimensiones territoriales del espacio al que están adscritos (Restaurantes IRUBIDIETA, ITURRALDE, FAGOLLAGA y BENTA-BERRI, Restaurante-Merendero UGALDET XO, Merendero BORDATXO, Sidrerías LARREGAIN y GOIKO LASTAOLA, Agroturismos PAGOAGA y BELAZARTE, Bar IRRINTZI. Junto a ellos existe un proyecto de instalación de un hotel-restaurante de considerable capacidad en EPELEKO ETXEBERRI que también habría que considerar llegada la ocasión). La presencia de estos establecimientos hace que ésta sea un área bastante especializada en el turismo gastronómico, en la que restaurantes y, más recientemente, sidrerías y merenderos, junto con algunos casos de agro-turismo proporcionan una amplia oferta. Dan empleo a la población local por ser relativamente difícil la accesibilidad para los trabajadores de fuera del barrio y por estar socialmente muy enraizados en el territorio.

4.4. Empresas Industriales

Por su emplazamiento geográfico, los polígonos más cercanos conforman la cola del área industrial de Hernani a pesar de que su establecimiento es de mucha antigüedad. En general cuentan con empresas de gran tamaño (entre las que se encuentran ATOFINA, IQU, ORONA, UBIS, etc.), con predominio de factorías químicas de gran impacto ambiental. Aunque tienen trabajadores procedentes de la propia zona y, las más antiguas, también del núcleo urbano de Hernani, las de más reciente instalación (como, por ejemplo, Orona) cuentan con una plantilla de procedencia muy variada, mayoritariamente residente en municipios de toda Donostialdea.

Empresas de la zona (>10 trabajadores)	Nº trabajadores (1998)
Beyfer, S.A./Symeico S.A.L.	30
Cintas adhesivas Ubis, S.A.	90
Electroquímica de Hernani, S.A.	57
Industrias Químicas del Urumea, S.A. (IQU) / Bakelite Ibérica, S.A.	40
José Cerain, S.A.	27
Muebles de cocina Ugalde	11
Orona, S.C.L. (Orona, S. Coop)	247
Rio Rodano S.A./ Elf Atoch España S.A /Atofina S.A.	104
Talleres Bizilan, S.A.L.	11
Talleres Mecánicos Lera, S.A.	18
Oilegar Towlersa	39
TOTAL	574
Aprox. 60% Municipio	325
Aprox. 40% Comarca	249

Fuente: Sección de Formación, Empleo y Desarrollo. Patronato Municipal de Salud y Bienestar Social de Hernani.

5. RECURSOS PATRIMONIALES

Los principales recursos patrimoniales con los que cuenta el barrio de Ereñotzu, que deben ser tenidos en consideración a la hora de plantear cualquier iniciativa de gestión territorial y que, por su significado histórico y su naturaleza, constituyen una de las fortalezas del barrio de cara a un aprovechamiento económico y social son los siguientes:

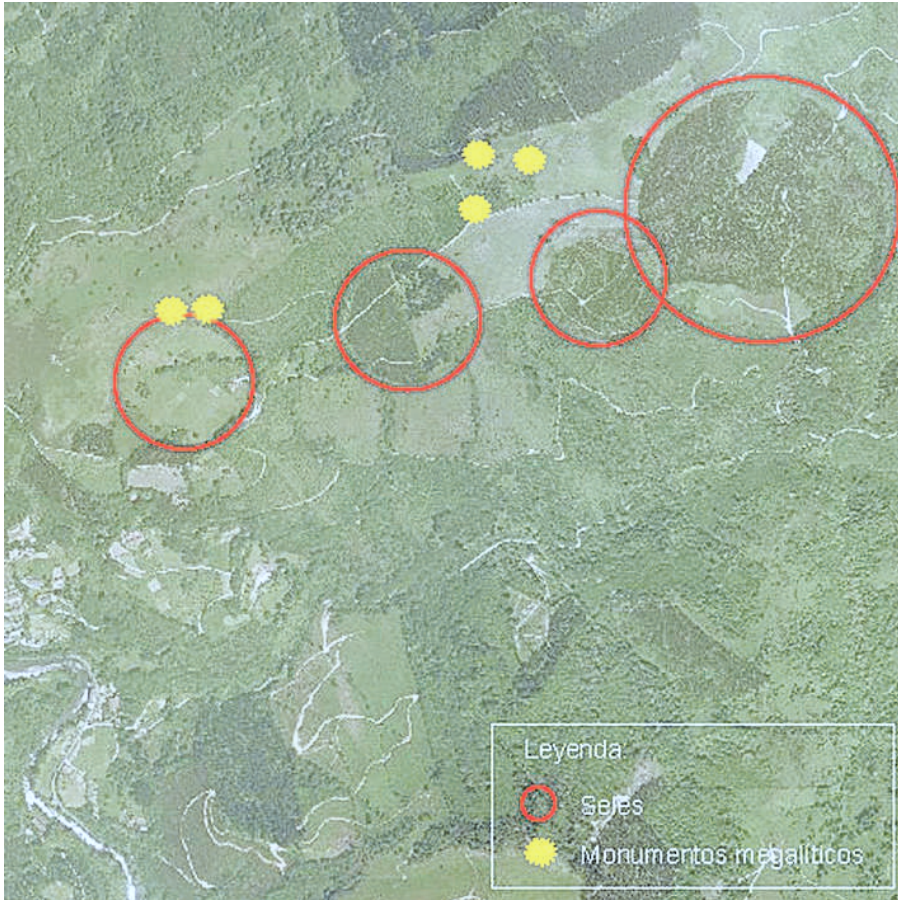
5.1. Recursos naturales

- *Suelos*: con un importante potencial biológico (ligado a los ecosistemas naturales) y, en algún caso agrológico.
- *Aguas*: El tramo del Urumea correspondiente a esta zona del valle (al igual que sus arroyos tributarios) se encuentra entre los de mayor calidad biológica del agua de toda Gipuzkoa, hasta el punto de poder clasificarse como apto para salmónidos, permitiendo las fases de reproducción, alevinaje y estabulación de adultos.
- *Vegetación*: Alisedas en algunas zonas de ribera. Bosquetes dispersos de caducifolias.

5.2. Recursos culturales

- *Paisaje*: Con particular interés en determinados espacios (zonas de ribera, áreas de montaña...), con un significado cultural de primera importancia por ser resultado de la interacción permanente entre naturaleza y sociedad y con unas indudables posibilidades de uso y disfrute por parte de la población.
- *Monumentos prehistóricos*: Numerosos en toda la zona y testimonio de una ocupación del territorio muy prolongada en el tiempo, cabe señalar un importante grupo de dólmenes y cromlechs, dos túmulos y un menhir.
- *Patrimonio arquitectónico*: Atendiendo a las referencias recogidas en los distintos inventarios existentes (Centro de Patrimonio del Gobierno Vasco, Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Gipuzkoa, Normas Subsidiarias de Hernani, etc.) cabe destacar diversos elementos de patrimonio preindustrial (ferrería de Ereñotzu, Epele errota...) e industrial (ferrería de Ereñotzu, antiguas fábricas de Fagollaga y de Puig, centrales hidroeléctricas, etc.), obras de ingeniería (puentes de Fagollaga y Etxolaberri, presa Urdiñeta...), edificios religiosos (ermita de San Antonio), etc.
- *Parcelaciones de interés etnológico*: Siete *seles* y un *zilegi* que mantienen su forma parcelaria original y que son muestra de las primeras formas de ocupación estable del territorio.
- *Señales de límites municipales*: *mugarriak*.

Fig. nº 4. Seles y monumentos megalíticos del área de Akola, en las inmediaciones del núcleo de Ereñozu



Fuentes: Gobierno Vasco, Diputación Foral de Gipuzkoa y Ayuntamiento de Hernani. Elaboración propia.

6. PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS

Tras analizar detenidamente la zona y elaborar un diagnóstico sobre su situación, los principales problemas detectados, sobre los cuales cabría iniciar la discusión por parte de los grupos afectados, han sido los siguientes:

6.1. Problemas de Vivienda y Accesibilidad

- En los últimos años, expresamente prohibida la construcción de **vivienda**, salvo muy contadas excepciones, en suelo rural (como está calificado todo el del valle) y dado el escaso número de viviendas vacías que salen al mercado, por no tener éstas las infraestructuras necesarias o una accesibili-

dad admisible (caseríos alejados, infra-viviendas), se ha producido un importante freno al desarrollo demográfico de la zona. Jóvenes parejas han emigrado al núcleo urbano de Hernani o a municipios cercanos, de tal modo que el envejecimiento general de la población se ha visto aumentado. El problema, además se ha agravado por la oposición de los propietarios del suelo potencialmente susceptible de ser urbanizado a la venta, circunstancia que ha hecho que la situación de estancamiento en el número de viviendas disponibles se alargue en el tiempo hasta volverse insostenible.

Un dato a apuntar es que en esta zona se han instalado recientemente tres nuevos grupos de jóvenes que provienen tanto del propio municipio como de otros pueblos y que tienen edades comprendidas entre los 20 y los 30 años, los cuales han buscado vías alternativas a la cuestión de la vivienda, bien recurriendo al alquiler, bien a la ocupación de edificios vacíos aislados.

- Las **infraestructuras** con las que cuenta la mayor parte del barrio son **insuficientes** ya que, aunque el abastecimiento eléctrico, telefónico y de agua están asegurados, el sistema de saneamiento y la red de gas son inexistentes en toda la zona. Conviene, además, considerar al respecto que al tratarse de una edificación más o menos dispersa (incluso en los núcleos, por tener una estructura urbana laxa) predominan los depósitos particulares de combustible y los pozos ciegos para aguas negras. Los intentos para hacer alguna instalación de gas comunitaria, en el núcleo de Ereñotzu en concreto, se han topado con muchísimos problemas técnicos y de rentabilidad, que han hecho imposible por el momento el abastecimiento.
- El sistema de **transporte público** que da servicio a la zona es deficiente, sobre todo en lo que tiene que ver con la frecuencia de horarios, hecho que repercute sobre todo el conjunto de la población. Los jóvenes recurren con frecuencia a hacer auto-stop, pero además han incrementado mucho la cifra de coches propios, siendo hoy la proporción vehículo/población joven escandalosamente alta. Este hecho, además de los problemas de contaminación acústica, atmosférica, peligro e incomodidad de los peatones, gran dependencia del automóvil y consiguiente sedentarismo, etc. ha terminado por perjudicar aún más el ya malogrado sistema transporte colectivo porque una parte importante de la población ha dejado de usar el autobús a una edad cada vez más temprana, incluso en los horarios en los que el bus da servicio. El problema es aun más grave si se considera que existe un transporte escolar y varios autocares privados que dan servicio a las empresas y que realizan el mismo recorrido, en algunos casos en horarios clave, duplicando los costos sin que el conjunto de la población se pueda beneficiar de ello. Al margen de esto, otros usuarios potenciales, sobre todo amas de casa que van de compras, han exigido y logrado un servicio adaptado a las horas de apertura de los comercios, siendo éste el servicio que mejor funciona aunque también se cae con frecuencia en la tentación de buscar transporte alternativo.

- Problema grave de **falta de viario de uso peatonal**, incrementado por la estrechez de la carretera y su falta de arcones, circunstancia que dificulta la comunicación a pie entre los núcleos principales, exponiendo a los peatones a un peligro permanente de atropello e imposibilitando por completo el uso a niños o ancianos.

6.2. Problemas socio-económicos

- La especialización forestal de este valle, unida inicialmente a la explotación de las ferrerías y, siglos después, a una destilería de alcohol de madera, ha hecho que éste sea un territorio con escaso aprovechamiento agrícola. Por otra parte, las explotaciones agrícolas existentes fueron abandonadas hace ya varias décadas y se ha dado un despoblamiento gradual de las vertientes montañosas que, a falta de otros suelos de mejores características, fueron las que soportaron tradicionalmente a los caseríos. Hoy día son muy escasas las explotaciones que siguen activas, todas ellas a tiempo parcial y complementando sus ingresos con una cierta actividad ganadera extensiva (sobre todo con cabaña ovina), apareciendo como **explotaciones agrarias** muy poco modernizadas, envejecidas y **con escaso futuro**. En estas condiciones, la explotación forestal sigue siendo la única fuente de ingresos de importancia para los *baserritarras*, con la presión y el riesgo que las agresivas prácticas silvícolas que habitualmente se emplean suponen para los esqueléticos suelos que quedan en las laderas del monte.
- En lo que respecta a la asistencia social, la experiencia indica que la sede de la oficina de **Servicios Sociales** en Ereñotzu no tiene una afluencia de público normal, aunque no es por falta de demanda sino, posiblemente, porque al dar servicio en el barrio sólo una mañana cada quince días y desplazarse con frecuencia la población del valle hasta el pueblo, resulta más cómodo el amplio horario en que las oficinas principales están abiertas. Por contra, junto a este hecho cabe reseñar, como ya se mencionó antes, que no existe en el barrio **ningún centro de asistencia a los mayores** ya que el servicio se presta en el pueblo; sin embargo, los ancianos de la zona muestran una clara resistencia a acudir a él, tanto por la necesidad de desplazamiento que les crea como, sobre todo, por sentirse fuera de su hábitat natural.

6.3. Problemas medioambientales

- **Vertidos incontrolados** en las riberas del río. En relación con este tema hay dos situaciones que interesa diferenciar:

Por una parte, en lo que se refiere a la industria, es muy positivo el hecho de que el Colector del Urumea llegue hasta el polígono de Epele, hecho que, aun sin dar una solución completa al tratamiento de los residuos, al menos evita que éstos se conviertan en una importante fuente de contaminación para todo el río. Además, la obligación impuesta a todas las empresas de acometer al colector tras un adecuado sistema de depuración

hace que puedan identificarse con más facilidad aquellas que no tienen sistemas adecuados, que siguen vertiendo directamente al río, o las que no controlan el destino de sus aguas residuales. No obstante, no debe olvidarse que, además de los sistemas de acometida al colector, las empresas deben tener medidas de control adicionales y sistemas de protección específicos que eviten vertidos accidentales, algo que en la mayor parte de los casos apenas se contempla y que sigue dando lugar a denuncias.

Por otra parte, conviene recordar que, además de que el colector no da servicio a los núcleos residenciales (que siguen vertiendo directamente río) éstos también carecen de cualquier sistema de depuración. En la *Modificación de Elementos del Plan General de Ordenación Urbana de Hernani en el Área de Ereñotzu* (1986) ya se hablaba de la conveniencia de instalar una pequeña depuradora en la zona; y la misma necesidad volvía a plantearse en las *Normas Subsidiarias* vigentes (aprobadas en 1996) argumentándose que, siendo éste un núcleo pequeño, una instalación de este tipo ofrecía garantías de funcionamiento y resultaba más asequible que una ampliación del Colector del Urumea desde Epele. Sin embargo, por el momento, estas obras no se han acometido y la situación sigue siendo la misma de siempre.

- **Usos inadecuados de las riberas del río** relacionados con su aprovechamiento como espacio de ocio por parte de una población foránea que se desplaza a la zona en horas de esparcimiento, durante fines de semana, etc. La presencia masiva de “domingueros”, sobre todo entre Mayo y Octubre, conlleva problemas como el aparcamiento desordenado de automóviles y la invasión y degradación de zonas próximas al cauce, la proliferación de fuegos incontrolados, el corte de ramas de árboles (principalmente de los alisos contiguos al cauce) para aprovechar su madera, el lavado de automóviles junto a la orilla y la limpieza de la vajilla en el río (con los problemas consiguientes generados por jabones, aceites y grasas que terminan en la corriente del río), el apilamiento de basuras en lugares inadecuados y su esparcimiento por las zonas de acogida, el peligro que el mayor tráfico genera para los vecinos que viven al pie de la carretera, etc.

Al problema de contaminación y de degradación ambiental que todas estas actuaciones provocan cabe sumar la mala imagen que dan al río, que hace pensar en un grado de deterioro ambiental superior al que realmente existe, problema de imagen al que, en alguna medida, también contribuye cuando se producen depósitos incontrolados de cierta entidad, el largo periodo de tiempo que suele ser necesario para su recogida por parte del organismo competente (Mancomunidad de San Marcos) desde el momento en que ha sido denunciada su existencia.

- En relación con el estado de la vegetación cabe señalar la **desaparición de la aliseda** en favor de cultivos hortícolas en las llanuras de inundación del río donde la disponibilidad de suelo permite el aprovechamiento agrario, hecho que no sólo supone una pérdida significativa de vegetación autócto-

no sino un importante peligro en caso de avenidas por la falta de la protección que esta arboleda proporciona (reteniendo los suelos, frenando la velocidad de la corriente...), y la desaparición de un importante corredor ecológico para la fauna.

Por su parte, las amplísimas **repoblaciones forestales con *Pinus insignis***, no sólo han terminado con mucha de la vegetación característica de la zona sino que, además, al ser ésta una especie fácilmente combustible, hace necesaria la apertura de gran cantidad de cortafuegos y de pistas forestales que desnaturalizan aún más el paisaje.

- Fuerte **inestabilidad de las laderas** debido a lo acusado de las pendientes. En situaciones de falta de cubierta vegetal (en general, a consecuencia de cortas forestales masivas) el peligro de corrimientos y de pérdida de suelos es muy alto, además de poder convertirse en una seria amenaza para la población.
- Aunque no se llega a una situación grave, ocasionalmente se detecta **sobreabonado** de las tierras cultivadas, lo que genera una contaminación difusa difícil de controlar que puede alcanzar el río.
- Los polígonos industriales de Epele y Lastaola, este último de reciente construcción, contienen una industria eminentemente química. Al menos dos de las compañías instaladas están consideradas como de alto riesgo, ocasionalmente se han detectado problemas de **contaminación atmosférica** por escapes industriales y, a pesar de que hace ya algunos años no se han sufrido accidentes graves, sí que ha habido varias alertas de evacuación. El problema se incrementa porque estas industrias están a menos de 100 m de algunos núcleos residenciales y porque la **contaminación acústica** y el **impacto visual** que provocan son también muy importantes.

Hay que considerar, además, que si en el caso de Epele la carretera limita de forma clara cualquier expansión futura del polígono en dirección al barrio, en el caso de Lastaola ha habido serios problemas con una empresa que ha conseguido la recalificación de una parcela lindante para realizar una ampliación. A pesar de las quejas reiteradas de los vecinos y el apoyo del Defensor del Pueblo, la decisión del Ayuntamiento ha llevado a establecer este peligroso precedente, acercando así los límites del polígono a la zona residencial de Lastaola Goikoa y provocando la pérdida de algunos de los suelos agrícolas más ricos del término.

Problemas de distinto tipo son los que generan la localización de otras grandes empresas que por su tamaño o por el propio carácter de sus actividades, genera una importante circulación de tráfico pesado. Se teme que, dada la ampliación prevista en Epele 2, aumente este tráfico, aunque el puente que se pretende construir entre Epele y Lastaola en la misma intervención, conseguiría sacar el tráfico pesado de un tramo muy peligroso de la carretera.

Figura nº 5: Polígono industrial y núcleo urbano de Epele



Fuentes: Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Hernani y Diputación Foral de Gipuzkoa

- **Escasa información sobre recursos patrimoniales** tanto naturales como culturales existentes, su localización, acceso, características, interés, etc. y, a consecuencia de ello, escaso conocimiento, disfrute e interés por su conservación tanto por parte de los residentes en la zona como de los visitantes.

7. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A DISCUTIR

Hecho el diagnóstico de los problemas y una vez que en la comunidad afectada se haya discutido el orden de prioridades, la siguiente fase sería la de proponer entre todos posibles soluciones, para lo cual, a modo de guía inicial y tomando algunos de los que nosotros creemos problemas significativos en la zona, aquí se ofrecen algunas sugerencias. Hay que advertir, no obstante, que en modo alguno éstas pretenden agotar todas las posibilidades y que, incluso, no tienen por qué considerarse como las más adecuadas; únicamente pretenden ser el punto de partida para una reflexión y una discusión a partir de la cual llegar a propuestas finales de consenso.

Desde un punto de vista metodológico, pero sin perder de vista que estamos ante un espacio unitario y que los problemas deben ser abordados teniendo en cuenta la totalidad del territorio, podrían establecerse tres espacios de actuación diferenciados aunque estrechamente interrelacionados entre sí: los núcleos de población y espacios industriales; el río y su ribera; y las vertientes montañosas del valle.

7.1. Los núcleos de población y las áreas industriales

1) En relación con el problema de la **vivienda**, en estos momentos se espera una solución que parece inminente, con la construcción de 12 V.P.O. y de 12 viviendas libres a las que ya se ha adjudicado suelo. Dar respuesta a la cuestión de la vivienda es especialmente importante antes de que acarree consecuencias como un descenso aún mayor de las tasas de natalidad y el consiguiente aban-

dono de unos equipamientos escolares que ya hoy están infrautilizados; pero, dado que en estos momentos está en marcha un proyecto de construcción largamente esperado, parece que no es oportuno duplicar esfuerzos en esta dirección, de ahí que no quepa hacer otra propuesta que la de agilizar en lo posible la realización de las obras.

No obstante cabe insistir en que para la sostenibilidad del territorio es necesario que exista una población enraizada en la zona, que sienta aprecio por el entorno en el que reside y que se preocupe por su conservación, siendo, pues, imprescindible posibilitar, siempre desde parámetros de crecimiento sostenible, la ocupación permanente de dicho espacio.

Hay que tener en cuenta además, que, como la experiencia ha demostrado, la escasez de suelos válidos para el desarrollo urbanístico (motivada tanto por la difícil orografía como por las particularidades del parcelario y la reticencia de los propietarios a vender), ha obstaculizando durante años la construcción de nuevas viviendas. Por ello conviene prever la disponibilidad de algunos espacios para que estos procesos sean controlables y no supongan un problema social.

A este respecto nosotros proponemos la posibilidad de propiciar la **reserva de suelo** de una parcela lo más cercana posible al núcleo de Ereñotzu, por ser éste el que tiene el equipamiento escolar, religioso y asociativo ya existente. En concreto, podrían ser de interés los terrenos de la antigua fábrica de Herederos de Puig, cuyas instalaciones están abandonadas desde hace unos 30 años. Entre éstas existe una chimenea de ladrillo inventariada por la Sección de Patrimonio Industrial del Gobierno Vasco y algunos pabellones arquitectónicamente interesantes en ruina o semirruina. Por ello, podría plantearse al Ayuntamiento la adquisición de los terrenos y el estudio de los restos existentes para determinar el interés o no de su conservación. Una vez que estos suelos fuesen públicos, teniendo además un fácil acceso al núcleo de Ereñotzu y situándose aún dentro del tramo 1 del sistema transporte público ya existente, en el momento que fuese preciso se podría propiciar el crecimiento del área urbana sin generar grandes demandas de infraestructura.

2) En el tema de los equipamientos la necesidad más urgente sería la de conseguir la **apertura de un centro cívico** o centro de día para los mayores, dado que en un futuro no muy lejano el número de habitantes con edades superiores a los 65 años experimentará un crecimiento apreciable. Junto a ello, la construcción del frontón en la plaza de Ereñotzu, ya en proyecto pero todavía no abordado, completaría el equipamiento deportivo del barrio, sumando a la vez un espacio aprovechable para llevar a cabo otras actividades.

3) Respecto a la inexistencia de adecuados **sistemas de saneamiento en los núcleos residenciales** del valle, como primera medida cabría reclamar la **instalación de la depuradora** para el área de Ereñotzu que los instrumentos de planeamiento municipal han proyectado en más de una ocasión. Paralelamente, en el caso del núcleo de Fagollaga, dada su cercanía a Epele podría estudiarse la posibilidad de, una vez reunidas las aguas residuales con las de este núcleo y

convenientemente depuradas, acometer al colector del Urumea como ya está haciendo la industria. Para los núcleos de viviendas de entidad menor y para los caseríos aislados deberían estudiarse detenidamente los sistemas depurativos más adecuados en cada caso.

Y algo similar ocurre con lo referido al suministro de **energía**, tema en relación con el cual habría que analizar propuestas como la realizada por la asociación de vecinos referida a la instalación de un depósito de gas para dar servicio a la población del núcleo de Ereñotzu, abastecido por parte de la empresa municipal GAS HERNANI, y un sistema de distribución por red. En la misma línea habría que plantear la cuestión en el caso de los núcleos más pequeños.

4) Para hacer frente al problema de los posibles **vertidos de las industrias**, ya en el *Estudio Medioambiental del municipio Hernani* (1992) se apuntan algunas **medidas correctoras** como realizar un censo de las empresas que aún no vierten al colector, promover la corrección de esta anomalía mediante campañas de información y apelando directamente a la legislación, etc.

Y, además, dado el peligro de un derrame accidental o de vertidos intermitentes, con el consiguiente daño ecológico para la fauna más sensible a la calidad del agua, debe tenerse actualizada la red de colectores (volviendo a hacer viables aquellos que estuviesen tapados o taponados, ampliando su capacidad si la producción de aguas residuales se ha visto aumentada, incrementando su tendido y capacidad cuando sea preciso, etc.) La instalación de depósitos de aguas residuales para situaciones de emergencia o parada también se considera una cuestión de gran interés puesto que la **prevención** es uno de los mejores sistemas de protección.

Junto a todo ello, y aunque esto ya no es una cuestión exclusivamente ligada a la industria, la supervisión y mantenimiento del caudal ecológico o la corrección del cauce natural degradado (con reexcavaciones si son necesarias, protección de taludes, adecuados tratamientos de márgenes, reforestación, etc.) serían medidas complementarias a no olvidar.

5) El **suelo industrial** de la zona empieza a estar totalmente consolidado, de ahí que en estos momentos el principal objetivo, una vez construido el puente y el polígono de Epele 2 (ya en proyecto), sea que no se ocupe más suelo rural, ni las industrias se acerquen aún más a los núcleos residenciales. De ser así, el **parque industrial** quedaría **estabilizado** y los posibles cambios futuros vendrían solamente de la sustitución de antiguas empresas por nuevas factorías que reocuparían de las instalaciones ya existentes.

Ante esta situación creemos imprescindible que el Ayuntamiento adopte unos **criterios exigentes para la aceptación de nuevas actividades**, normas que deberían adoptarse tras la discusión por los más directamente afectados de cuestiones como la conveniencia o inconveniencia de aceptar las nuevas empresas, tipo de controles ambientales a establecer, distancia a linderos, sistemas de accesos, etc.

6) Por la problemática analizada en el diagnóstico y teniendo en cuenta el énfasis que toda la normativa europea hace en la búsqueda de soluciones a los problemas del tráfico –vid. *Agenda 21*, art. 7.52 y 7.54; *V Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente de la Unión Europea (1993-2000)*, art. 24; *Libro Verde sobre el Medio Ambiente Urbano de la U.E (1990)*, etc.– aquí también parece indispensable afrontar la cuestión de la **accesibilidad**. En este sentido, J. ALLENDE (2000) propone un tratamiento de carácter gradual, del que tomamos ejemplo para plantear un proceso similar pero enfocado a nuestro ámbito, mas reducido y con una problemática ya específica. Entre las medidas a desarrollar podrían estar las siguientes:

a) Promoción y protección de medios de **transporte público** (en este caso el autobús) atractivos y amables, mejora de las paradas, de la imagen pública del conjunto del sistema, modificación del trayecto en tramos concretos (por ejemplo, para dar un servicio cómodo al polígono industrial de Lastaola), mejora de las frecuencias y coordinación en los horarios de las dos compañías de autobuses que operan en la zona, etc. Si se pudiese conseguir que los residentes en el municipio se desplazaran en transporte público habría una demanda suficiente para que éste tuviera una calidad y una frecuencias aceptables, en una línea similar a la planteada en el Mapa nº 3 y en los siguientes cuadros:

Horario actual. Paradas en Hernani y en Ereñotzu

GARAYARS.A.	5:45	7:30	11:30	13:45	17:40	21:45
HER-ERE ID/VU	5:55	7:40	12:40	13:55	17:50	21:55
GOIZ-ERE-HER	7:30	9.30		15:15		
HER-ERE-GOIZ			12:00		17:00	19:00

Nuevo horario. Paradas en Hernani y en Ereñotzu

GARAYAR S.A.	5:45	6:45	7:45	8:45	11:30	13:05	14:05	15:05	17:40	20:05	21:45	20:15
HER-ERE ID/VU	5:55	6:55	7:55	8:55	12:40	13:15	14:15	15:15	17:50	21:55		
GOIZ-ERE-HER	7:30	9.30		15:15								
HER-ERE-GOIZ				12:00		17:00		19:00				

También insisten los expertos en que se debe implicar a todos los beneficiarios en la financiación del transporte público mediante tasas sobre los salarios, sobre los carburantes, sobre el volumen de negocio de los comerciantes o sobre el capital en negocios inmobiliarios (vid. UITP, p.13). Para implementar las distintas medidas en esta dirección se debe incentivar la creación de figuras como los *Coordinadores de Transporte* dentro de las empresas o las *Asociaciones para la Gestión de la Demanda de Transporte*, que agrupan empresas o organismos interesados en promover medidas de gestión para dar respuesta a las necesidades de transporte planteadas (interviniendo en problemas relativos a las infraestructuras de transporte, los problemas de movilidad y congestión, etc.).

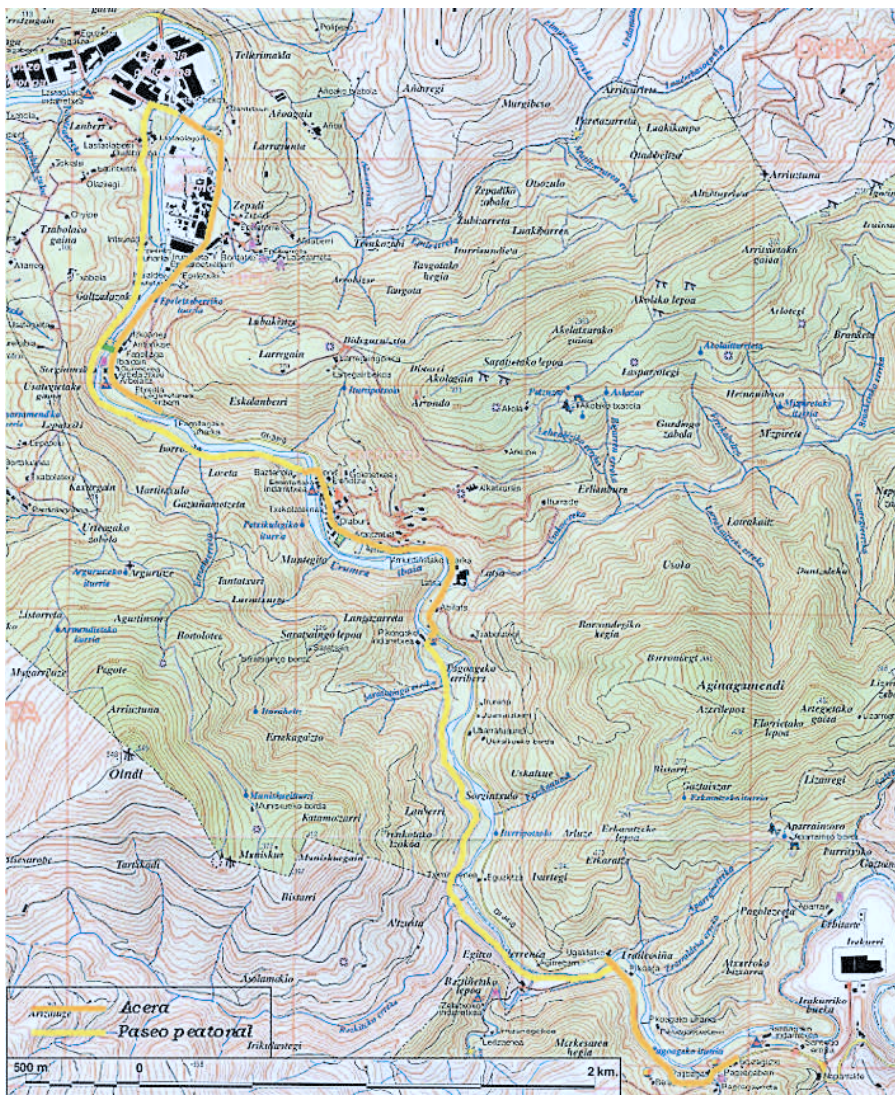
En este mismo sentido de incentivar el transporte público también cabría plantear la posibilidad de establecer **convenios** con las empresas locales que uti-

Mapa nº 3: Propuesta de líneas y paradas de autobús



lizan autobuses para el traslado de sus trabajadores o con la Delegación de Educación (del Gobierno Vasco) que gestiona el transporte escolar, para que, aprovechando sus mismos horarios y recorridos, permitiesen el uso de las plazas vacantes por parte de la población del barrio, con lo que se optimizaría el gasto energético realizado, se ampliarían las posibilidades para los usuarios y se podría mejorar la rentabilidad de las líneas ya existentes.

Mapa nº 4: Propuesta de vías peatonales



b) Promoción y protección de los sistemas de transportes no motorizados, como la **peatonalización** y la **bicicleta** (vid. Mapas nº 4 y 5) con la creación de condiciones más atractivas y favorables para los desplazamientos diarios a pie, construcción de un carril bici Epele-Hernani, que daría servicio a todos los polígonos industriales del sur del municipio, aparcamientos de bicicletas tanto en las empresas y núcleos residenciales de la zona como en el centro del pueblo, advertencia a los conductores en tramos donde no hay *bidegorri*...

Mapa nº 5: Propuesta de vías para bicicletas



c) Desincentivación del uso del vehículo privado. Potenciar los **aparcamientos de disuasión** en lugares estratégicos de la periferia (caso del aparcamiento del campo de fútbol en Ereñozu o de otro posible en la antigua serriera de Epele) y articular medidas para que estos aparcamientos sean utilizados (algo que no ocurre en la actualidad). Implicar a las empresas en penalizar el uso del parking propio por lo que supone de ocupación de suelo de alto valor económico.

d) **Recuperación de antiguos caminos** forestales o rurales para su uso como **paseo**, especialmente los trayectos de Ereñotzu-Fagollaga y Latxe-Ugaldetxo, por ser primordiales para lograr cohesión entre la población de los distintos núcleos y como zona de esparcimiento, de urgente necesidad por los riesgos para peatones y conductores que supone el tránsito actual en una carretera sin arcén. Consolidación de dos zonas residenciales Ereñotzu-Latxe y Epele-Fagollaga que estarían unidas, al menos, por una acera que sin grandes obras hiciera posible el acercamiento de estos núcleos.

e) **Limitar** la expansión de **nuevas redes arteriales** metropolitanas. Con la construcción de la Variante-Sur que rodea el municipio y conecta con la entrada al valle, ya en construcción, quedan ampliamente cubiertas las actuales necesidades, si bien el efecto de retroalimentación de estas estrategias podría generar un problema mayor a medio plazo atrayendo a más cantidad de vehículos pesados. La única obra al respecto sería la construcción del puente de Lastaola que permitiría extraer el tráfico pesado del polígono Epele de un tramo peligroso de carretera y que además podría ser parte de un nuevo recorrido del transporte público con la ventaja de que no dejaría sin servicio a ningún núcleo de población.

f) Desplegar un poderoso proceso de educación, formación y concienciación de políticos y ciudadanos hacia este nuevo enfoque mediante **campañas de sensibilización** de residentes y visitantes.

7.2. El río y su ribera

Aunque muchas de las cuestiones tratadas al hablar de los núcleos de población afectan de modo directo a la ribera del Urumea, aquí centraremos la atención en aquellos problemas específicamente ligados con el río y sus márgenes y con el uso directo que de ellos se hace. En relación con ellos creemos que puede ser de interés:

a) Desarrollar de un **plan de gestión de usos**, estableciendo zonas de aparcamiento, prohibiendo terminantemente el lavado de coches y controlando el cumplimiento de la norma, acondicionando espacios para pesca y baño, disponiendo parrillas para el encendido de fuego, etc. Estas pautas de gestión serían especialmente necesarias para el entorno más cercano al núcleo de Ereñotzu puesto que en otros puntos donde estas actividades están reguladas por los propietarios del terreno las condiciones de conservación son mucho mejores.

b) Aunque el *Estudio Medioambiental* de Hernani (M. RUBIO, 1995) del que se han tomado muchas de las ideas que aquí se exponen, apuesta por **sistemas de control** de usos y de detección y solución de infracciones apoyándose en la ayuda de la Ertzaintza, aun dando la bienvenida a cualquier aportación que ésta pueda realizar, podría ser aconsejable contar con algún personal más específicamente dedicado a estas labores, que podría ser un guardia municipal, un guarda forestal o alguna figura similar.

c) Realizar con cierta continuidad **campañas de sensibilización** en los lugares habituales de estancia de los visitantes orientadas a promover comportamientos responsables (recogida de las basuras generadas, encendido de fuego en los lugares preparados para ello y usando combustible traído a tal efecto, uso del transporte público para acceder a la zona o, si se utiliza el vehículo privado, conducción prudente y aparcamiento respetuoso con las condiciones del entorno...) La edición de folletos informativos, la difusión en los medios de comunicación de las actividades a favor de medio ambiente que se realicen en la zona, la propuesta de participación a grupos voluntarios del municipio con capacidad de influir en su entorno social o familiar (ej. escolares, personas de la tercera edad, etc.) o cualquier otro tipo de iniciativas en este sentido podrían ser de interés.

d) Impulsar un **turismo más activo** e incentivar el uso del autobús y de los **aparcamientos disuasorios** (presa de Fagollaga, nuevo aparcamiento de Latxe, Ugaldetxo, etc.) evitando llevar el coche a la misma orilla del río y así proteger el espacio de ribera.

e) Creación de un **equipo de mantenimiento** encargado de la limpieza y conservación del río, particularmente durante los meses en que la afluencia es más numerosa, tarea que quizá necesitaría de la dirección de un Técnico en Medio Ambiente del propio Ayuntamiento.

f) En relación con las huertas de ribera, al menos en las zonas más inmediatas al cauce y que han sido objeto de una ocupación ilegal más o menos reciente en el tiempo, sería conveniente la preparación del suelo para que vuelva a instalarse la vegetación natural e, incluso, la **replantación de la aliseda autóctona**. Por otra parte, también existen casos de construcción de txabolos de una calidad estética deplorable que, dado el problema de contaminación visual que producen, sería necesario eliminar o, cuando menos, normalizar en sus características formales según un modelo que redujera su impacto sobre el paisaje.

7.3. Vertientes montañosas del valle

Dado que se trata de un espacio de carácter agro-forestal y que como tal se contempla en el planeamiento vigente (el cual apuesta por mantener este tipo de usos sin contemplar cambios significativos) las propuestas que aquí se plantean inciden en la dirección de potenciar prácticas de agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal más respetuosas con el medio ambiente y a través de las cuales se mejore en la medida de lo posible la calidad paisajística y la conservación de los recursos naturales.

En este sentido, seguimos optando por el mantenimiento de las **restricciones de uso** ya existentes relativas a la imposibilidad de introducir actividades distintas de las que hasta ahora se han venido desarrollando (es decir, forestales, agrícolas y recreativas) y de ampliar el número de construcciones en toda el área; también creemos ineludible la necesidad de **proteger** las zonas correspondientes a **seles y zilegis** impidiendo cualquier desagregación parcelaria que pudiera alterar su morfología tradicional así como de excluir de todo tipo de movimiento

de tierras, edificación o plantación de arbolado el área de protección absoluta delimitada en torno a los **monumentos megalíticos**. Y junto a todo ello, proponemos tres líneas de actuación adicionales:

a) En relación con las prácticas agrícolas existentes en estos espacios, cuya orientación mayoritaria es el cuidado, conservación y mejora de los pastizales y sólo en una medida mucho menor el cuidado de pequeñas huertas situadas en el fondo del valle, la sugerencia pasa por el **fomento de prácticas de agricultura biológica**, actualmente apoyadas desde diversos organismos europeos y subvencionadas por los programas del Gobierno Vasco y de la Diputación Foral de Gipuzkoa. (*Decreto Foral 63/1998 de 21 de Julio*).

b) En lo que se refiere al **aprovechamiento forestal**, elemento de primer orden en la definición del paisaje tradicional debido al carácter propio del territorio y a los usos industriales (como ferrerías) que durante siglos dieron sustento a la población de la zona, su **mantenimiento** resulta del todo indispensable no sólo por su productividad económica sino también por el efecto beneficioso que el arbolado tiene de cara a evitar movimientos de ladera y pérdidas de la capa edáfica, aspectos ambos muy a tener en cuenta si se considera el alto riesgo de que ocurran este tipo de fenómenos naturales por la composición del roquedo, lo acusado de las pendientes y lo abundante de las precipitaciones que aquí se registran.

Conviene, no obstante, llamar la atención sobre el carácter monoespecífico de las repoblaciones que actualmente se realizan (en su mayor parte con *pinus insignis*, mucho más inflamable que las especies autóctonas), lo poco adecuado de algunas prácticas forestales (como, por ejemplo, las talas a mata rasa o el arado de suelos de montaña) o el absoluto desprecio por prácticas de diseño que permitan atenuar el efecto visual de artificialidad que las plantaciones producen (posiblemente, por el absoluto desconocimiento que aquí existe al respecto, aunque se trata de prácticas que en otros lugares como Gran Bretaña o Países Bajos cuentan ya con cierta tradición).

En relación con estas cuestiones, y a pesar de la evidente dificultad que ello presenta si se tiene en cuenta la actual rentabilidad de las especies de rápido crecimiento y el manifiesto apoyo a las plantaciones de coníferas que se sigue haciendo desde el Gobierno Vasco y la Diputación, convendría incentivar desde el Ayuntamiento otras alternativas (como ya se está haciendo en algunos montes públicos donde se están empezando a realizar plantaciones de **especies autóctonas**) y, desde luego, incluso en el caso de mantener las especies foráneas (que, aun con sus problemas, suponen un mal menor frente a la posibilidad de deforestación) colaborar en la puesta en marcha de **prácticas de explotación forestal respetuosas** con el medio ambiente y el paisaje (ej. diseño de plantaciones en las que se evite la absoluta geometría en las líneas de borde de las parcelas, disminución en la densidad de la plantación en las zonas de límite, prohibición de las cortas a mata rasa de amplias parcelas para evitar la pérdida de suelo fértil que estas talas producen, control de los efectos de la maquinaria pesada sobre los suelos y el viario tradicional, etc.). Teniendo en cuenta el rele-

vante papel desempeñado por Diputación Foral en la gestión de los montes, su implicación en la puesta en marcha de este tipo de medidas tendría una indudable trascendencia.

En cuanto a los pastizales de las zonas de cumbre, una opinión extendida entre los ambientalistas es la que opta por recuperar el bosque en todas aquellas zonas donde originariamente lo hubo. Conviene, no obstante, tener en cuenta que la conversión de estos espacios en pastizales cuenta con una tradición milenaria y que desde el punto de vista paisajístico los pastos de montaña tienen una entidad y significado en la tradición vasca muy considerables. Desde esta perspectiva, pues, creemos que el **mantenimiento de los pastizales de cumbre** y su aprovechamiento ganadero es adecuada y que tiene un significado cultural que no debe despreciarse.

c) En lo relacionado con la limpieza de los bosques de cara a su protección frente a los incendios, parece de interés el apoyo a la **difusión de algunas especies ganaderas autóctonas** muy bien adaptadas a las difíciles características físicas de este tipo de espacios y que hoy están en peligro de extinción. Nos referimos a animales como la *pottoka*, el vacuno de razas *Betizu* y *Terreña* o la oveja de raza *Sasi Ardi*, especies todas ellas muy rústicas y resistentes, capaces de alimentarse de argomas, brezos o zarzas –de ahí su idoneidad para las labores de mantenimiento del bosque–, de adaptarse a difíciles condiciones de temperatura y pluviosidad. Aunque poco rentables desde el punto de vista ganadero (no son grandes productores de carne, leche o lana, el ritmo de reproducción es más lento que en otras especies, etc.), el costo de su crianza y sustento es casi nulo y pueden ser una opción interesante para el cuidado de muchas masas forestales.

Estas especies, a las que se podría añadir alguna otra como el asno (como se está haciendo en otros lugares de Euskadi), tradicionalmente no han sido desconocidas en la zona. De hecho, a pesar del escaso número de ejemplares hoy contabilizados en el conjunto del Territorio Histórico de Gipuzkoa, es significativa la vinculación que algunas de ellas tienen con esta zona. Por ejemplo, la *Sasi Ardi* limita su área de distribución a ciertas zonas entre Oiartzun y Leizarán y entre Hernani y Goizueta; y la asociación para la protección de las razas de vacuno mencionadas (*GITEBEL, Gipuzkoako Terreña eta Betizu zaleen Elkartea*) tiene su sede en Hernani por ser éste un territorio con destacada presencia de dichos animales.

Junto a ello es interesante tener en cuenta que la Diputación Foral de Gipuzkoa, siguiendo las exigencias de la política comunitaria en materia de agricultura y medio ambiente (*Reglamento CEE nº 2.078/92 del Consejo de 30 de Junio de 1992*) y acogándose a la cofinanciación del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), tiene establecido un régimen de ayudas destinado a *“promover la conservación de razas de ganado autóctonas en peligro de extinción, que por su gran adaptabilidad al terreno y clima del país y un mejor aprovechamiento que hacen de los forrajes groseros no consumidos por otras razas de ganado, contribuyen al mantenimiento de las características ecológicas y paisajísticas de su medio natural, los pastos montanos. Asimismo se salvaguarda*

su potencial como reserva genética para el futuro de la ganadería” (Decreto Foral 63/1998, de 21 de Julio). Promover el conocimiento de la existencia de estas ayudas entre los potenciales interesados desde las correspondientes instancias municipales puede ser un primer paso en esta dirección.

d) En lo que afecta al uso recreativo de los espacios de montaña sería interesante promover el **senderismo**, que podría tener buena aceptación debido a la cercanía de los principales núcleos de la comarca de Donostialdea y la buena comunicación por carretera que existe con ellos. Se trataría de conseguir un turismo activo, que optara por dejar los coches en los aparcamientos disuasorios del fondo del valle y emprendiera el camino andando hacia las pequeñas cumbres de la zona.

Intentando promover esta actividad, en 1999 el Ayuntamiento de Hernani publicó una *Guía de Itinerarios de Interés Cultural* por los montes del municipio, siendo muy significativo a nuestros efectos que siete de los ocho itinerarios propuestos se desarrollen dentro de la zona estudiada. No obstante, lo más importante para que estas rutas se utilicen, aparte de un claro cambio de actitud entre los visitantes, es que exista **información** suficiente al respecto ofrecida en puntos accesibles, para lo cual cabría proponer que:

- se ofrezca información acerca de la duración de los recorridos y los elementos de interés a lo largo del mismo mediante **paneles** colocados en las zonas de aparcamiento, en los cruces principales y en los lugares de esparcimiento habilitados tanto en ribera como de las vertientes montañosas, adjuntando consejos prácticos similares orientados a promover comportamientos responsables.
- se coloque un **punto de información** con un ordenador de pantalla táctil o una máquina expendedora de folletos y guías en un punto simbólico, como por ejemplo podría ser la antigua fabrica de cementos sita en Fagollaga, junto al puente del siglo XVII (cuyos restos habría que consolidar) para que el visitante sepa a donde dirigirse y no siga yendo solo a la ribera sobresaturada.
- se realicen **cursillos** de orientación sobre senderismo y educación ambiental tanto en el barrio como en el municipio o la comarca y se organicen **excursiones guiadas** (siguiendo el exitoso ejemplo de las excursiones a Artikutza, los domingos de septiembre de 2000, organizadas por el Ayuntamiento de Donostia). La asociación de vecinos ha estado realizando actividades de este tipo (excursiones, cursillos de orientación, Día del Árbol...), de forma ocasional, pero sería conveniente coordinar las iniciativas para no duplicar esfuerzos en una misma dirección y poder cubrir las carencias

8. INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

Para poder evaluar la situación del medio ambiente a escala local, medir y valorar los progresos (o retrocesos) realizados por la comunidad en aquellos

aspectos que más inciden en las condiciones ecológicas de su entorno, y realizar un seguimiento de las iniciativas y actuaciones implementadas en materia de protección y mejora del medio, todos los expertos recomiendan la elaboración de **indicadores** de calidad de vida y sostenibilidad económica, social y ambiental.

Como se indica en el informe *Sustainable Seattle Indicators*, realizado en 1993 tras una de las experiencias pioneras en esta materia (vid. ALLENDE, 1995, 279-280), es conveniente que se trate de indicadores **fiables** y **fáciles de implementar, mesurables** estadísticamente y **comparables** con otras zonas geográficas, que sean **fáciles de interpretar** por todos los ciudadanos y **aceptados** como signos válidos de sostenibilidad. Y además, con el objeto de implicar a la comunidad y de que sean sus propios valores y su proyecto de futuro los que definan la estrategia a seguir, se aconseja que se seleccionen a través de un **proceso de participación pública** en el que tomen parte los principales agentes sociales y por el cual se llegue a posiciones de consenso entre toda la población.

No obstante estas recomendaciones, con el fin de ofrecer un elemento de reflexión que pudiera servir de punto de partida a la discusión social, aquí proponemos a modo de orientación algunos que creemos interesantes y que, en su caso, podrían ser revisados, adaptados, ampliados o sustituidos por cualesquiera otros que a juicio de la comunidad fuesen de mayor validez.

Dadas las características del espacio geográfico al que la propuesta está dirigida y considerando las limitaciones existentes para la recogida de determinado tipo de informaciones a escala local, hemos optado por ceñirnos sólo a indicadores que precisen de datos fáciles de obtener, ya sea porque el organismo competente disponga de información desglosada a escala de barrio, ya porque se trate de elementos o hechos que puedan ser directamente observados por la propia población. Sobre la base de estos presupuestos, algunos indicadores a considerar podrían ser los siguientes:

1. Número de viajeros que utilizan los servicios de transporte público.
2. Consumo doméstico de agua de la red pública por habitante y día.
3. Consumo doméstico de electricidad y gas por habitante y año.
4. Peso de residuos domésticos producidos por habitante y día.
5. Porcentaje de residuos reciclados en relación con los producidos.
6. Porcentaje de población que tiene acceso a pie a los servicios básicos.
7. Superficie de terrenos agrícolas que se acogen a algún programa de agricultura ecológica.
8. Número de fumadores.
9. Porcentaje de la población escolar que accede a programas de educación ambiental.
10. Número de empresas de la zona que han conseguido el certificado de gestión ambiental.
11. Porcentaje de la facturación total que las empresas dedican a implementar sistemas de gestión de residuos y de prevención de vertidos accidentales.

12. Número de personas del barrio que participan en la elaboración y seguimiento de indicadores o en otras iniciativas de mejora ambiental.
13. Número de vertidos de basura incontrolados.
14. Niveles de emisión de ruidos de empresas cercanas a zonas residenciales.
15. Niveles de contaminación atmosférica de las empresas calificadas como de alto riesgo.
16. Tiempo necesario para la recogida de vertidos incontrolados.
17. Número de agresiones al mobiliario público en áreas de recreo.
18. Número de explotaciones forestales que utilizan sistemas de corta a mata rasa.
19. Número de instalaciones de energías alternativas (solar, hidráulica...).
20. Número de vehículos por familia.
21. Número de asistentes a las actividades culturales y formativas organizadas.
22. Número de miembros activos de las asociaciones.
23. Número de niños del barrio que acuden al centro escolar de la zona.
24. Porcentaje del presupuesto municipal invertido en el barrio.

9. CONCLUSIONES

El análisis del territorio y de las dinámicas socioeconómicas que en los últimos años se vienen produciendo en el área de Ereñotzu pone de manifiesto que en el momento actual la zona presenta una singular problemática motivada, en gran medida, tanto por el alejamiento de la zona respecto al casco urbano como por sus propias características físicas y humanas (considerable extensión, pérdida de funcionalidad de las tradicionales explotaciones agrarias, población escasa, etc.). Todo ello hace que la administración municipal, atareada con las necesidades del casco urbano, no sea capaz de dar respuesta adecuada a las necesidades y demandas concretas de un entorno rural, pero con población con modos de vida eminentemente urbanos, que convierte a la zona en un territorio difícil de gestionar.

Al mismo tiempo, la búsqueda de suelos para el desarrollo industrial del municipio junto con la creciente presión urbanística generada por la cercanía de la capital de la provincia hacen que crecientes infraestructuras y nuevas instalaciones generen importantes impactos en la zona sin que, hasta el momento, ni el planeamiento municipal ni los documentos de ordenación territorial de escala intermedia puedan garantizar la protección en su conjunto de un ámbito de considerable fragilidad ambiental.

Por último, a todo ello hay que unir el problema que supone un uso escasamente regulado de las riberas fluviales como zonas de ocio y recreo por parte de los habitantes de los centros urbanos vecinos, utilización que, debido a la falta de adecuación de los espacios y al escaso control sobre las actividades realizadas, da lugar a la degradación ambiental y a la aparición de conflictos que afectan al conjunto de la población local.

Toda esta problemática, tanto ambiental como social, hace imprescindible prestar a este entorno una atención especial por parte de la administración local, pero también aconseja una activa participación de los habitantes de la propia zona para conseguir una gestión adecuada del territorio. Por esta razón, teniendo en cuenta las estructuras sociales existentes, en este trabajo se ha planteado una fórmula de participación basada en el protagonismo de la población local como impulsora y garante de cualquier cuestión con repercusión sobre el barrio.

El proceso de participación popular fundamenta el debate en tres pilares básicos, a saber:

- Garantizar la protección de los recursos ambientales y patrimoniales, tomando un serio compromiso con el desarrollo sostenible.
- Impulsar la permanencia de la población de la zona, asegurando el acceso a la vivienda y una mejora de la calidad de vida (movilidad, accesibilidad al entorno y a los servicios básicos) y promoviendo el empleo local.
- Dar una mayor capacidad de decisión sobre el territorio a sus habitantes, dotándolos de medios tanto para el proceso de participación como para el desarrollo futuro de las labores a realizar y apoyando desde la administración local todo el proceso de participación.

Evidentemente, todo ello deberá ir precedido de una amplia campaña de concienciación orientada a fomentar la toma de conciencia sobre responsabilidad de los habitantes en el desarrollo sostenible del territorio en el que residen y tendrá que estar acompañado de la puesta al alcance de todos los interesados de metodologías de trabajo adecuadas que faciliten su labor.

No cabe duda de que un proceso como el descrito no está exento de dificultades, la primera de las cuales no es otra que conseguir la participación del conjunto de la ciudadanía, máxime si se tiene en cuenta que se trata de una labor de discusión y toma de decisiones que necesariamente debe tener continuidad en el tiempo. Pero tan importante como ello es que las instituciones se impliquen en la puesta en marcha de este tipo de iniciativas, que sean respetuosas con las propuestas recibidas y que se comprometan seriamente en su potenciación y desarrollo, haciendo que las opiniones expresadas en el desarrollo de la Agenda 21 Local encuentren reflejo real en las actuaciones implementadas desde la administración. Por último, aunque tan necesario como lo anterior, es que los principios del desarrollo sostenible sean bien conocidos por todos y, lo que parece más complicado, que sean asumidos como propios y aplicados a todas las actividades, haciendo de la conservación del medio ambiente y de la consecución de la equidad social objetivos irrenunciables capaces de generar comportamientos responsables en la actividad diaria.

Dada la falta de experiencia que todavía existe en relación con el desarrollo de este tipo de programas a una escala como la propuesta, parece imprescindible

ble que sea la propia corporación municipal la que tome la iniciativa para iniciar el proceso. No obstante, dada la ya larga tradición y la amplia actividad desarrollada por grupos como la asociación de vecinos del barrio, quizá podría ser interesante comenzar el acercamiento a través de ella e, incluso, contactar con algunos de sus miembros más activos para que se hiciesen cargo de la labor de difusión del proyecto. En cualquier caso, parece conveniente que sean personas cercanas a este entorno y buenas conocedoras de su problemática las que impulsen más directamente la puesta en marcha de la Agenda, siendo su propio desarrollo el que marcará las estrategias a seguir en el futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV.: *Espacio rural: Ordenación y utilización*. Granada: CEMCI. Temas de Administración Local, 1993.
- ALLENDE, J.: "Desarrollo sostenible: de lo global a lo local". En: *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales*, nº 104. Madrid: Edit. MOPT, 1995; pp. 267-281.
- "El desarrollo sostenible desde la Ordenación del Territorio". En: *Economía y Sociedad. Revista de Estudios Regionales de la Comunidad de Madrid*, Nº 12. Madrid: Consejería de Economía, 1995.
- "Revalorización de lo local frente a la globalización". En: *Soberanía Económica y Globalización en Euskal Herria*. Bilbao: Instituto Manu Robles-Arangiz, 1998.
- "Hacia una renovada concepción urbana y de la movilidad (El caso de Bizkaia)". En: *Seminario sobre la movilidad en Bizkaia (Ponencias)*. Lekeitio: Documento inédito, 23 a 24 de Marzo de 2000.
- AYUNTAMIENTO DE HERNANI: *Diagnóstico para las Normas Subsidiarias*. Hernani: Documento interno, 1985.
- *Modificación de elementos del Plan de Ordenación Urbana de Hernani en el área de Ereñotzu*. Hernani: Documento inédito, 1986.
- *Normas Subsidiarias de Planeamiento de Hernani*. Hernani: Documento inédito, 1996.
- *Informe Urbanístico sobre las Normas Subsidiarias*. Hernani: Documento interno, 1998.
- AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ: "Agenda 21. Hacia un desarrollo Sostenible. Boletín 2000". *Gaceta Municipal de Vitoria-Gasteiz*, nº 148 Especial. Vitoria-Gasteiz: Ayuntamiento, 2000.
- BARRIO, L. del, ETNOGINTZA: *Itinerarios de interés cultural*. Hernani: Udala-Kultura Bartzordea, 1999.
- CASTILLO BLANCO (coord.): "Estudios sobre gobiernos locales". En *Revista CEMCI*, nº 63. Granada: CEMCI, 1998.
- CEE: *Río 92*. (Tomo II). Madrid: MOPT, 1993.

Florido, G.; Míner, A.: Documento previo para una Agenda 21 local. Zona de Ereñozu (Hernani)

CEE: *Hacia un desarrollo sostenible. Programa comunitario de política y actuación en materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible*. Diario Oficial de las Comunidades Europeas. Comunicaciones e Informaciones. C138, 36º año. 17 de mayo de 1993.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: *Libro Verde sobre Medio Ambiente Urbano*. 1990.

DÍAZ PALACIOS, J. (coord.): *Manual de planificación y gestión de la Agenda 21 de las ciudades*. Granada: Unión Iberoamericana de Municipalistas, 2000.

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA: *Los ríos de Gipuzkoa. Información Hidrológica. Cuenca del Urumea*. <http://www.gipuzkoa.net/obras-hidraulicas/infor/urumea.htm>

GOBIERNO VASCO: *Directrices de Ordenación Territorial de la C.A.P.V.* Vitoria-Gasteiz: Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, 1997.

— *Banco de Datos Territoriales. Suelo Residencial y de Actividades Económicas de la C.A.P.V.* Vitoria-Gasteiz: Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, 1997.

— *Plan Territorial Sectorial de Ordenación de Márgenes de los Ríos y Arroyos de la C.A.P.V.* Vitoria-Gasteiz: Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, 1999.

— *Hernaniko mapa. E. 1/15.000*. Vitoria-Gasteiz: Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, 2000.

— *Sistema de Cartografía Ambiental de la C.A.P.V.* Vitoria-Gasteiz: Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, 2000.

GRUPO DE EXPERTOS SOBRE MEDIO AMBIENTE URBANO. COMISIÓN EUROPEA: *Ciudades europeas sostenibles. Informe*. Bruselas: Dirección General XI. Medio Ambiente, Seguridad Nuclear y Protección Civil, 1996.
<http://www.europa.eu.int/comm/environment/urban/rport-es.pdf>

PACTO POR LA ACCESIBILIDAD EN BIZKAIA: *Seminario sobre la movilidad en Bizkaia*. (2 vols.). Lekeitio, Documento inédito, 23 a 24 de Marzo, 2000.

POZUETA J.: "Infraestructuras del Transporte, movilidad y congestión ante el futuro de la metrópoli de Bilbao". En: *Seminario sobre la movilidad en Bizkaia (Ponencias)*. Lekeitio, Documento inédito, 23 a 24 de Marzo, 2000.

RUBIO VEGA, M.: *Diagnóstico Medio Ambiental del Municipio de Hernani*. Hernani: Documento inédito, 1995.

SIADeco: *Diagnóstico para las Normas Subsidiarias de Hernani*. Hernani: Documento inédito, 1989.

TALTAVULL ESTRADA, B.: "Vida rural y urbana en la villa y término de Hernani". En: *Estudios Geográficos*. Madrid, XXIV, nº 90, 1963; pp. 54-108

U.I.T.P. UNIÓN INTERNACIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS: "Luz verde para las ciudades". En: *Seminario sobre la movilidad en Bizkaia (Documentación)*. Lekeitio, Documento inédito, 23 a 24 de Marzo, 2000.